



MÉXICO

**PROGRAMA DE ENCUENTROS
CON EMBAJADORES DE ESPAÑA**

Madrid-Barcelona-Pamplona, 1 a 5 de abril de 2013

**PROGRAMA DE ENCUENTROS CON
EMBAJADORES DE ESPAÑA**

MÉXICO

Madrid-Barcelona-Pamplona, 1 a 5 de abril de 2013



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Área de Documentación y Publicaciones

N.I.P.O.: 501-13-012-5
Depósito Legal: M. 0000-2013

IMPRESA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1.— Carta del Presidente del Club de Exportadores.....	7
2.— Carta del Embajador de España en México, D. Manuel Alabart.....	11
3.— Carta de Director General de Relaciones Económicas Internacionales, D. Fernádo Eguidazu Palacios.....	17
4.— Información general sobre México (ficha - país del ICEX).....	21
5.— Situación política de México	25
I. Introducción General.....	25
II. Política interior mexicana.....	29
III. Política exterior mexicana.....	35
6.— Situación económica y comercial de México.....	43
7.— Relaciones bilaterales hispano-mexicanas.....	103
8.— Relaciones UE-México.....	109
9.— Currículum del Embajador Alabart.....	115
10.— Mapa de México.....	117

Nota: En la redacción de estas notas han contribuido los siguientes componentes de la Embajada de España en México:

- Carlos Morales, Ministro Consejero.
- Francisco J. Garzón, Consejero Económico y Comercial.
- Ignacio Díaz de la Guardia, Consejero Político.
- Pilar Terrén, Consejera de Embajada.
- Cristina Argüelles, Secretaria de Embajada.

El texto de estos trabajos se cerró el 1 de marzo de 2013.



1. CARTA DEL PRESIDENTE DEL CLUB DE EXPORTADORES, DON BALBINO PRIETO

Ésta es la segunda ocasión en la que México es el país protagonista en el programa “Encuentros con Embajadores de España”. Cuando se celebró el primer encuentro, en noviembre de 2008, la economía mundial acababa de entrar en recesión. México no permaneció ajeno a la crisis internacional y en el año 2009 vio como su PIB caía un 6%, arrastrado por la debilidad de los Estados Unidos. Pero la economía azteca tardó apenas un año en recuperarse. Logró cerrar el ejercicio 2010 con una subida del 5,5% y desde entonces viene creciendo, de forma estable, por encima del 3,5% anual. Las previsiones indican que mantendrá ese ritmo, si acaso un poco más lento, durante los próximos años. Son tasas de crecimiento positivas, impensables en los países más desarrollados del mundo, pero consideradas insuficientes para un mercado emergente, según la mayoría de los organismos financieros internacionales.

Acelerar el crecimiento económico es uno de los objetivos que se ha marcado el nuevo presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La vuelta del PRI al poder, tras doce años de gobierno del Partido Acción Nacional (PAN), ha despertado grandes expectativas en torno al desarrollo

económico y social del país. Existe la percepción generalizada de que México se encuentra hoy ante una oportunidad de oro para emprender todas las reformas pendientes que son necesarias para su modernización definitiva y su transformación en una potencia de primer orden.

No son pocas las fortalezas del mercado azteca. Ocupa una posición geográfica privilegiada, nexo entre la América del Norte y el subcontinente latino, con salida al océano Atlántico y al Pacífico. Es el tercer país más poblado de América, con más de 110 millones de habitantes y una renta per cápita creciente (unos 10.500 dólares en 2012), aunque persisten marcadas diferencias sociales. Todos los indicadores macroeconómicos, desde la inflación hasta el déficit público, componen un cuadro de envidiable solidez. Además, el país mantiene acuerdos de libre comercio con Estados Unidos y Canadá (NAFTA), con la Unión Europea, con Japón y con la mayoría de los Estados latinoamericanos, lo que lo convierte en una valiosa plataforma para la actividad exportadora.

Entre los desafíos que tiene por delante la economía mexicana, se encuentra la apertura del sector energético a la iniciativa privada. La producción de petróleo ha disminuido notablemente en los últimos años a pesar de la riqueza natural del territorio. El Estado, que posee el monopolio de la explotación de hidrocarburos, necesita abrir las puertas a otras vías para obtener recursos que contribuyan a elevar la producción. Igualmente, el Gobierno debe acometer una profunda reforma fiscal para aumentar la recaudación, porque México es el miembro de la OCDE con menor presión tributaria. La flexibilización del mercado laboral y la mejora del sistema educativo se imponen también como requisitos indispensables para la modernización de la economía. Y la reducción de los niveles de inseguridad pública, otro reto pendiente, puede favorecer la atracción de inversión extranjera.

México es una economía abierta al exterior. La tasa de apertura se sitúa en torno al 60%, por encima de todos los países BRIC. Presenta una balanza comercial equilibrada, en la que predominan la exportación de manufacturas y la importación de bienes

intermedios no petroleros. Su principal socio es Estados Unidos, destino del 80% de las exportaciones y origen del 50% de las importaciones. México es el país iberoamericano con el que España mantiene un intercambio comercial más amplio. La relación entre ambos es claramente deficitaria para España, con una tasa de cobertura del 56% en 2012. Bienes de equipo, productos químicos, automóvil y confección constituyen el grueso de las ventas españolas al mercado azteca. España importa fundamentalmente petróleo y derivados.

En cuanto a la inversión extranjera, México representa uno de los destinos más atractivos de Iberoamérica. En el periodo 2001-2011 atrajo más de 250.000 millones de dólares, una cifra sólo superada por Brasil. Hay que señalar que existen determinados sectores, no sólo el petróleo, también la electricidad, el servicio de correos, el transporte y los seguros, que presentan restricciones a la inversión foránea. En los últimos veinte años, España ha ido ganando presencia en el mercado mexicano hasta convertirse en el segundo inversor mundial, por detrás de Estados Unidos. Las empresas españolas —entre ellas, varios socios del Club de Exportadores— destacan en banca, telefonía, infraestructuras, energía y turismo.

Pero aún queda mucho por hacer. El Gobierno de Peña Nieto quiere impulsar las infraestructuras (en especial, el transporte ferroviario), las energías renovables, el turismo y las telecomunicaciones, por citar sólo algunos sectores en los que sobresalen nuestras empresas. La paulatina liberalización de la economía creará todavía más oportunidades de negocio. En este contexto, España debe consolidar su posición inversora en México y también debe aumentar su cuota de exportación para atender la creciente demanda interna. El objetivo es que las relaciones comerciales entre ambos países sean tan estrechas como los lazos históricos y culturales que los unen.

BALBINO PRIETO,
Presidente
del Club de Exportadores e Inversores Españoles

2. CARTA DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MÉXICO, D. MANUEL ALABART

Una primera afirmación: México es un gran país. Por tamaño: casi dos millones de kilómetros cuadrados, cuatro veces el tamaño de España. Por población: incluyendo los 10 millones de mexicanos de primera generación que viven en los Estados Unidos, son 120 millones de habitantes, casi el triple de los españoles, lo que le convierte en el país más poblado del mundo hispanico. Por PIB, por nivel educativo, por comercio exterior...

México es uno de los grandes contribuyentes al sistema de Naciones Unidas; es miembro de la OCDE y del G-20. Tiene además una renta de situación envidiable: con dos mares, a derecha e izquierda, del calibre del Atlántico y el Pacífico, linda al norte con el país más poderoso del planeta, con el que comparte nada menos que 3.000 kilómetros de frontera. Y al que está unido por un Tratado de Libre Comercio, en vigor desde la época del Presidente Salinas, en 1994, que ha alterado, probablemente para siempre, la concepción del papel de México en su región y en el mundo. A finales del siglo XIX, un político mexicano dijo aquello de: "Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos". Hoy, las implicaciones negativas de este comentario no tienen sentido.

Desde la época post-revolucionaria, México ha estado gobernado básicamente por el PRI. Un partido que dominó firmemente la vida política mexicana durante siete décadas; que nombraba Presidentes y Gobernadores; que ejercía su influencia sobre legisladores y jueces; que marcaba las pautas de la actividad económica. Un sistema muy cercano a una "Dictadura Perfecta", como lo calificó Mario Vargas Llosa. Pero a comienzos de este siglo, una elección limpia supervisada por uno de los mejores

presidentes mexicanos de la historia, Ernesto Zedillo, supone el inicio de una auténtica transición. En efecto, en ese año 2000, y tras 70 años de Gobiernos del PRI, el Partido opositor PAN llega a la Presidencia con Vicente Fox. En el 2006, tras una elección controvertida, Felipe Calderón mantiene para el PAN la presidencia: dos sexenios, doce años, en los que cambia la cultura económica y, sobre todo, política del país. La necesidad de diálogo, y la concertación PRI-PAN; y el diálogo entre derecha e izquierda como única vía de cambiar el marco legal para no perder el tren de la modernidad empiezan a formar parte, por primera vez en la historia de México, del panorama político de este país.

Cuando en julio de 2012 los mexicanos se disponían a votar en las recientes elecciones presidenciales, este país tenía poco que ver con el de los últimos 25 años, con el que empezó a cambiar con el Presidente Salinas; y con el que prosiguió ese cambio acelerado en estos últimos doce años del PAN. Pero también era un país distinto del que aparece en el imaginario de muchos españoles, e incluso, de muchos mexicanos. Pues en efecto, el México de hoy es, segunda afirmación, el mejor México que ha existido nunca, el de bases más sólidas. En suma, una gran potencia en ciernes. En efecto:

1. La población de México se ha multiplicado por 7 en un siglo. Hoy, sólo 10 países en el mundo tienen más habitantes. En 1910 había en México 7 habitantes por kilómetro cuadrado; hoy son 55. Será por eso que lo primero que se impone a un visitante extranjero es la densidad humana de este país...
2. Es de destacar que unos 50 millones de mexicanos, casi uno de cada dos, viven en ciudades de más de 100.000 habitantes; y que hay 31 ciudades mexicanas de más de medio millón de habitantes y 133 de más de 100.000. Todas se han homogeneizado y forman un país visual común (supermercados, cines, avenidas similares...). Esta nueva conformidad anticipa también otra nueva realidad: la de los "clasemedieros", millones de mexicanos de nuevas generaciones cada vez más uniformes en sus niveles de vida, sus hábitos de consumo, sus empleos, su educación y su salud.

3. México es un país que se mueve, que bulle, que se transforma a ojos vista. A las 6 de la mañana, los aeropuertos de México, de Monterrey, de Guadalajara, parecen auténticas romerías. Y es un país asombrosamente diverso, donde cada región se especializa en lo que mejor hace. El Bajío, en lo que fue el centro virreinal del país, es tierra de emigración, de agricultura de exportación y de infraestructuras. Las zonas turísticas, muy alejadas físicamente entre sí (el Atlántico, el Pacífico, Baja California) tienen sin embargo las mismas ventajas y los mismos inconvenientes. La ciudad de México se empieza a diluir en los extra-radios de Pachuca, Toluca y Puebla; Monterrey y Guadalajara se están convirtiendo en mini-Distritos Federales; la Frontera Norte, cada vez más integrada en los Estados Unidos, va camino de convertirse en el nuevo centro de gravedad de México. Hacia ella corren mercancías, personas y problemas.
4. México lleva más de 15 años sin haber sufrido un descalabro financiero, como los que padecía con regularidad desde 1976. Esta nueva estabilidad ha resultado en el ensanchamiento de la clase media y en una reducción sensible de la pobreza (incluso la desigualdad se ha reducido).
5. Pese a la brutal caída del PIB en 2009, a finales del 2012 la renta per capita de los mexicanos era de 13.200 dólares PPP, es decir paridad ajustada según el poder de compra del dólar en cada país. A México se lo compara constantemente con los dos países de mayor éxito del continente, con Brasil y Chile. Pues bien, en la comparación, Chile gana con 14.600 dólares de PPP, pero Brasil con 10.100, pierde. México ha crecido en torno al 3,6% anual en los últimos 20 años, mientras que Chile lo ha hecho al 4,2% y Brasil al 3%. La pobreza total (la extrema más la "normal") bajó en México del 48% en 1989 al 32% en 2006, caída del 16%; en Chile pasó en ese período del 38% al 14%; y en Brasil, del 48% al 26%. O lo que es lo mismo: a México le ha ido en estos últimos 20 años, más o menos, como a Brasil y un poco peor que a Chile.

Hay que comprender la estructura federal de México. Son 32 estados teóricamente “soberanos” (con sus ejecutivos, legislativos y judiciales independientes, así como con policías estatales y municipales propias), incluyendo un Distrito Federal que engloba la capital del país. Son estados poderosísimos, que no recaudan pero que reciben cuantiosos fondos federales que invierten/gastan sin prácticamente control alguno. En esos estados el PRI ha ejercido, tradicionalmente, un dominio absoluto. En 2010, por ejemplo, de un presupuesto federal de poco más de 300.000 millones de dólares, la transferencia de recursos federales a los estados ascendió a 100.000 millones de dólares... Gobernadores pues que disponen de enormes cantidades de dinero que reparten, más o menos libremente, entre sus clientelas políticas locales, lo que les da unos márgenes de autonomía, respecto al Gobierno Federal, nunca vistos hasta ahora.

La otra cara de este México pujante es el de la violencia, el del crimen organizado, el del narcotráfico. 60.000 muertes o más en el sexenio que acaba de terminar, el del Presidente Felipe Calderón. Historias de terror asociadas a la impunidad; una inseguridad flagrante en muchas áreas del país en las que parece no haber estado. “Se matan entre ellos” se dice oficialmente, pero las cifras son insoportables. Ante la corrupción de las policías estatales y municipales, el anterior Presidente decidió involucrar al Ejército en la prevención del delito. Conseguirá el nuevo Presidente, Enrique Peña Nieto, depurar las fuerzas de seguridad del Estado, renovando sus estructuras y sus efectivos? Retirá al Ejército de las calles? Creará algún cuerpo nuevo, del estilo de nuestra Guardia Civil? Seguirá el debate sobre una posible legalización de las drogas?

Son estas preguntas que este nuevo Gobierno, el que tomó posesión el pasado 1.º de diciembre, deberá responder.

Pero hay margen para cierto optimismo. México no es más violento hoy que en el pasado. Es una importante novedad el que la sociedad civil se empieza a movilizar. Y otra, que se cuenta con la firme determinación del Gobierno de Peña Nieto de proseguir la labor que, al respecto, inició su antecesor.

Hace casi 100 días, el ex Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, del PRI, tomó posesión como nuevo Presidente de México. Lo hace con sólo mayoría relativa en ambas Cámaras: 212 diputados sobre un total de 500; 52 Senadores sobre un total de 128. Su partido controla 20 de los 32 Gobiernos locales. Su triunfo, el primero para el PRI desde 1994, significa también el “principio del fin” político para el líder carismático de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador.

Llega al poder con un “Pacto por México” que ha obtenido rápidamente la aprobación del PAN opositor y de parte del PRD izquierdista y que contiene 95 compromisos concretos. Entre ellos, los que abren la vía a las 5 grandes reformas que este país necesita:

- La reforma Energética.
- La reforma Fiscal.
- La reforma de las Administraciones Públicas.
- La reforma Educativa.
- La reforma Laboral.

Todas tendrán que ser aprobadas por este Congreso de los Diputados y este Senado (la Laboral y la Educativa ya están en marcha...), y en la medida que se requieran cambios constitucionales, este apoyo deberá superar los dos tercios y la ratificación de 17 de los 32 Estados. De su aprobación en este próximo sexenio dependerá sin duda que México se asiente definitivamente en la modernidad y se consolide como una de las diez naciones más influyentes y prósperas en el mundo.

Una última consideración: México no tuvo nunca Democracia real hasta finales del siglo XX. En todo ese siglo pasado, una derrota electoral del PRI era impensable. Un cambio de circunstancias hizo inevitable un cambio democrático que se produjo en el año 2000.

Sacar al PRI del Gobierno fue el grito del 2000. El clamor del 2012 ha sido el llevar a México a la prosperidad, a la equidad y a la inclusión social. Este es el gran reto del Gobierno de Peña Nieto que tomó posesión el 1 de diciembre de 2012.

España está unida a México por lazos históricos y humanos desde hace 500 años. Diversas circunstancias han reafirmado esta relación en el último siglo: nuestras emigraciones económicas en los albores del siglo XX, el exilio español a mediados del siglo pasado, nuestras inversiones iniciadas ahora hace casi 25 años... Hoy, más de 100.000 españoles viven en la República y muchos más ostentan la doble nacionalidad; somos el segundo inversor mundial en México: con un stock superior a los 40.000 millones de dólares, sólo nos supera Estados Unidos. Tenemos registradas más de 3.000 empresas españolas; y los ambiciosos planes del nuevo gobierno mexicano en temas tan variados como el energético, el de las telecomunicaciones, el de las infraestructuras o el del turismo nos hacen ser muy optimistas sobre la continuada presencia de España en México.

Los años 2013 y siguientes prometen ser de gran actividad económica bilateral; pero también de gran complicidad hispano-mexicana en los grandes temas de nuestro tiempo: la lucha contra la violencia y el crimen organizado, las campañas para disminuir la pobreza y la desigualdad, los esfuerzos para controlar el cambio climático, la defensa de los derechos humanos....

En beneficio de nuestros dos pueblos, España y México seguiremos pues profundizando, estoy seguro, una alianza estratégica que, a mi juicio, no tiene parangón con ninguna otra.

Que así sea.

México D.F., a 1 de marzo de 2013.

3. CARTA DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, D. FERNANDO EGUIDAZU PALACIOS

El **Programa de Encuentros con Embajadores** resulta una herramienta útil tanto para inversores y empresas como para todos aquellos que estén interesados en el presente y futuro de las relaciones económicas, cada vez más intensas e importantes, que España mantiene con tantos países del mundo. Este programa brinda la oportunidad de conocer de primera mano a través de los profesionales de la diplomacia destinados en cada país, la realidad económica de las más variadas regiones del planeta y las oportunidades de negocio que en ellas se presentan para las empresas españolas.

México es un país que no necesita presentación. Nos une una relación histórica de 500 años, oleadas de emigración española que incluyen el exilio posterior a la guerra civil y desde hace unos 25 años una constante y creciente presencia de inversores y empresas españolas, que hoy se concreta en más de 3.000 empresas españolas registradas (tanto multinacionales como PYMES), en todos los ámbitos de la economía mexicana.

España es el segundo inversor mundial en México, solo por detrás de Estados Unidos y el primer inversor de la Unión Europea. Pese a algunas barreras no arancelarias y a pesar de algunos obstáculos burocráticos que subsisten, la estabilidad económica y política alcanzada por México en los últimos 10 años ha hecho posible el despegue de ese gran país hacia el estatus de gran potencia y hacia la primacía económica en Latinoamérica.

La apuesta por una política de promoción de la inversión extranjera y modernización del país se concretó en el lanzamiento de un **Plan Nacional de Infraestructuras** (que preveía una inversión de 200.000 M\$ entre 2007 y 2012) y en la creación de **ProMéxico**, entidad gubernamental para promover el comercio y la inversión extranjera.

Tras las elecciones presidenciales y legislativas celebradas en julio 2012, en materia económica, **el nuevo Gobierno se enfrenta al reto de dinamizar el crecimiento**. Se prevén reformas en distintos ámbitos, y entre las prioridades se incluyen la reforma fiscal y cambios en el aparato de gobierno y en el sector energético. En noviembre 2012, con la anterior administración, ya se aprobaron cambios a la Ley Federal del Trabajo, introduciendo nuevas modalidades de contratación y modificando ciertos aspectos de la organización sindical, entre otras cosas.

De acuerdo con estimaciones de la CEPAL, **la economía mexicana crecerá un 3,5% en 2013**. Las perspectivas de un ajuste fiscal brusco en los Estados Unidos y la crisis de deuda de algunos países de la Unión Europea son factores de incertidumbre que presionan a la baja el crecimiento de la economía mundial, con un impacto directo en la economía mexicana a través del comercio exterior, las remesas y la IED. La demanda interna continuará impulsando el crecimiento económico. Se espera que la inflación vuelva a ubicarse dentro de las metas del Banco Central. La Secretaría de Hacienda estima que el déficit fiscal será del 2%, incluida la inversión de PEMEX. El déficit por cuenta corriente será cercano al 1,2%, ante un deterioro de las condiciones externas. México ha sido el primer destino de la exportación española a América Latina en el último quinquenio, por delante de Brasil, con unos intercambios globales (suma de exportaciones e importaciones) por valor de 29.186 M€.

Pero la apuesta de las empresas españolas por este mercado es a largo plazo y sigue existiendo interés en los procesos de

privatización y liberalización que se están desarrollando en el país (especialmente en la apertura del sector eléctrico, comunicaciones y transporte) y se sigue produciendo un importante efecto arrastre de PYMES por parte de las grandes empresas españolas, ya consolidadas en este mercado.

Por otra parte, el Stock de nuestra posición inversora, según los datos de Datainvex, excluyendo operaciones ETVE, asciende a 24.149,1 M€ hasta el 2010, últimos datos registrados. Pero en realidad, la inversión real y total alcanza los 40.000M€

El sector de las energías renovables ocupa un lugar destacado dentro de las políticas desarrolladas por el Gobierno. México se posiciona como un país de oportunidades para el sector de las renovables y, en especial, en el sector eólico: en los últimos cinco años las inversiones en este campo han superado los 2.000 M\$; durante la próxima década superará los 20.000 M\$. Asimismo, México cuenta con el mayor potencial fotovoltaico del mundo, aunque todavía no se ha desarrollado una generación fotovoltaica a gran escala.

También debemos destacar el creciente interés de las empresas mexicanas por invertir en España, como: CEMEX, Vitro, Grupo Zeta, Televisa (participación en la Sexta) y PEMEX (participación en Repsol). El Stock de posición inversora de México en España, alcanzaba en 2010 los 560M€, según Datainvex.

En suma, me atrevería a decir que México es la gran potencia emergente, que camina con paso firme hacia el liderazgo de Latinoamérica y, ciertamente, nuestro principal socio tanto por la importancia de las relaciones económicas como por los lazos históricos, lingüísticos y humanos que nos unen.

FERNANDO EGUIDAZU PALACIOS
Director General
de Relaciones Económicas Internacionales

4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MÉXICO (ficha-país del ICES)

FICHA PAÍS	MÉXICO			
DATOS BÁSICOS				
Superficie (km2)	1.964.375 km2			
Capital	México D.F.			
Población total (M habitantes)	97.483.412 <i>censo</i> 2000. 112.322.757 III Censo de Población y Vivienda 2010.			
Moneda y tipo de cambio	Peso Mexicano, 1 dólar=13,17pesos (prom 2012)			
Jefe de Estado	Enrique Peña Nieto (PRI), 2012-2018.			
Primer Ministro				
DATOS ECONÓMICOS	2009	2010	2011	Última cifra disponible 2012
Evolución del PIB (%)	-6,5	5,5	3,9	4% <i>Estimación SHCP.</i> 3,9% <i>preliminar INEGI</i>
PIB por habitante USD.	8.118	9.270	10.300	11.055 (<i>aprox. Ene-sept</i>) (<i>sem I</i>)
PIB absoluto (M USD corrientes)	875.765	1.040.980	1.158.152	1.177.224 (e)
PIB absoluto (M PESOS corrientes) Promedio año	11.823.000	13.137.172	14.395.833	15.503.425
IPC (variación últimos 12 meses, %)	3,57	4,4	3,82	3,57%
Tipo de interés de referencia (%)	4,5	4,45	4,34	4,04 (<i>31 de dic</i>)
Desempleo (%)	5,26	4,94	4,5	4,96
Exportaciones (M USD)	229.620	298.473	349.676	370.914
Exportaciones a UE (M USD)	11.353	15.799	19.167	22.137
Importaciones (M USD)	234.385	301.482	350.843	370.751
Importaciones de UE (M USD)	27.240	32.622	37.585	40.934
IED recibida (M USD)	15.205	19.627	19.554	12.659,4
IED emitida (M USD)	7.019	13.570	9.640	16.374 (<i>ene-sept</i>)
Saldo por cuenta corriente (% PIB)	-0,7	-0,5	-0,8	- 0,3 (<i>ene-sept</i>)
Reservas exteriores, excluido oro (M USD)	90.838	112,996	149.209	163.592

FICHA PAÍS	MÉXICO			
				<i>(28 de dic)</i>
Saldo presupuestario (% PIB)	-2,3	-2,8	-2,5	-2,6
Deuda externa (M USD)	163.803	190.144	201.344	221.538 (jul-sept)
% servicio de la deuda/exportaciones	20,3	11,2	7,75%	n.d.
Tamaño sector público (% PIB)	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	n.d.
RIESGO SOBERANO (Rating)	<i>Fitch:BBB/Moody's:Baa1/S&P:BBB</i>			
RELACIONES BILATERALES	2009	2010	2011	Ultima cifra disponible
Exportación española (M€)	2.471	2.806	2.934,0	3.272,4
Importación española (M€)	2.054,1	2.969,9	3.801,3	5.781,1
Stock Inversiones españolas (M€)	22.777,0.	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	n.d.
Stock Inversiones en España (M€)	15.671,1.	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	n.d.
Flujo Inversión española (bruta, no ETVE, M€)	2.233,1	2.341,4	1.091,5	113,4 (ene-sept)
Flujo Inversión en España (bruta, M€)	72,32	34,74	43,40	54,84 (ene-sept)
Ranking de España en el país (fuente nacional) Como cliente: Como proveedor: Como emisor inversor (flujo/stock): Como receptor inversión: (flujo/stock):	<i>-cliente:6 -proveed:11 -emisor inv:2 -n.d.</i>	<i>-cliente:6 proveed:11 -emisor inv:3 -n.d.</i>	<i>cliente:6 proveed.:11 -emisor inv:2 -n.d.</i>	<i>Enero-dic -cliente: 3 - proveedor:12 -2 (ene-sept) -n.d.</i>
Ranking del país en España (fuente española) Como cliente: Como proveedor: Como emisor inversor (flujo/stock): Como receptor inversión: (flujo/stock):	<i>-cliente:12 -proveed:23 -emisor I.:15 -recept.I:3</i>	<i>-cliente:12 - proveed:21 -emisor I:23 -recept I:4</i>	<i>cliente:14 - proveedor:15 -emisor inv:22 -recept.I: 7</i>	<i>Enero-dic -cliente: 15 -proveedor:14 -16 (ene-sept) -16 (ene-sept)</i>
Deuda bilateral (M€) FIEM:	283		186,12 (31 ago FIEM-FAD)	
Deuda bilateral (M€) CESCE:	27,845 *sept 09			

FICHA PAÍS	MÉXICO
Principales exportados e importados capítulos	<p>Exportación a México: máquinas y aparatos mecánicos (cap 84 con 526 M€), vehículos automóviles (cap 87 con 473 M€), aparatos y material eléctrico (cap 85 con 229 M€), vehículos y material ferroviario (cap 86 con 201 M€), prendas de vestir no de punto (cap 62 con 126 M€), productos químicos orgánicos (cap 29 con 107 M€), prendas de vestir de punto (cap 61 con 98 M€), manufacturas de fundición de hierro y acero (cap 73 con 95 M€) y aeronaves y vehículos espaciales (cap 88 con 92M€).</p> <p>Importación procedente de México: 85,9% capítulo 27, petróleo y derivados.</p>
Principales exportadoras empresas	SEAT, CAF, ZANINI, GESTAMP, GRUPO ANTOLIN, FICOSA, EDITORIAL SANTILLANA, DUNE CERÁMICAS, PORCELANOSA, ACEITES BORGES, GRUPO INDITEX
Principales importados capítulos	Tradicionalmente la importación se ha concentrado en el capítulo 27, petróleo y sus derivados. En 2010 este capítulo representó el 76% de las compras totales.
PRINCIPALES ACUERDOS BILAT.	<p>APPRI: renovado 2006. Entrada en vigor 2008.</p> <p>CDI: 1995</p> <p>FAD/FEV: Memorando de Entendimiento con Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Julio 2007. 8 M€. Renovado julio de 2009.</p> <p>OTROS: Acuerdo de Cooperación en materia Energética, marzo 2010</p>
UNIÓN EUROPEA	Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE de julio de 2000. En revisión capítulos de agricultura, servicios e inversiones. México Socio Estratégico de la UE (2008). V Cumbre UE-MEXICO (Santander) mayo de 2010. Firma de Plan de Acción Conjunto en mayo de 2010, en el marco de la Asociación Estratégica.
OMC	Miembro desde 1995. Su último examen de política comercial tuvo lugar en 2008. No forma parte del Acuerdo de Contratación Pública de la OMC.
OBSERVACIONES	<p>México retiró reservas para entrada de España en CIAT (Comité Interamericano del Atún Tropical).</p> <p>. Ultima Comisión Binacional en Madrid el 28 de marzo de 2012. Firma del Acta de la X Comisión Binacional en Madrid el 22 de mayo de 2012.</p>

5. SITUACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO

I. INTRODUCCIÓN GENERAL

La victoria de Enrique Peña Nieto en las elecciones presidenciales de 1 de julio de 2012 supuso la vuelta al poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tras doce años de presidencia del Partido de Acción Nacional (PAN). (Mandatos de Vicente Fox y Felipe Calderón).

En las elecciones presidenciales, con una participación de 63,14%, Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México, formada por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México, obtuvo 19.158.592 votos (38,15%); Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Movimiento Progresista, 15.848.827 votos (31,64%); Josefina Vázquez Mota (PAN), 12.732.630 votos (25,40%) y Gabriel Quadri de la Torre (PANAL), 1.146.085 (2.30%).

Las elecciones fueron impugnadas por la coalición Movimiento Progresista, encabezada por Andrés Manuel López Obrador. Tras un segundo recuento electoral y ser desestimado el recurso interpuesto por la citada coalición, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 30 de agosto, declaró formalmente vencedor de las elecciones presidenciales a Enrique Peña Nieto.

A lo largo de la campaña electoral, Enrique Peña Nieto suscribió ante notario 266 promesas electorales, 46 de alcance nacional y 220 relacionadas con la esfera estatal y local.

Como síntesis de las promesas anteriores, Enrique Peña Nieto defendió, con carácter prioritario, la aprobación de las siguientes reformas estructurales:

- Reforma fiscal en los tres niveles de administración federal, estatal y local.
- Reforma energética para incrementar la producción de PEMEX y disminuir los costes energéticos para particulares y las empresas.
- Reforma laboral para garantizar la inserción de mujeres y jóvenes en el mercado de trabajo.

En última instancia, los objetivos de Presidente Peña Nieto son, desde el punto de vista económico, triplicar el crecimiento de la última década y así generar más de un millón de empleos al año, y que con ello, 15 millones de mexicanos salgan de su actual situación de pobreza.

En otro orden de asuntos, Enrique Peña Nieto destacó como elementos fundamentales de su programa los siguientes:

- Transparencia en todos los niveles del gobierno y de la administración y con especial referencia a la rendición de cuentas.
- Creación de la Comisión Nacional Anticorrupción como organismo autónomo no sujeto a interferencias de los otros poderes del estado.
- Por lo que se refiere a la problemática de seguridad, Peña Nieto abogó por establecer mecanismos de colaboración eficaz entre los tres niveles de gobierno, con el fin de disminuir en un 50% la tasa de homicidios y secuestros.

Dada la situación de mayoría relativa en que se encuentra el PRI en ambas Cámaras, es absolutamente imprescindible que el Gobierno mexicano llegue a consensos con al menos una de las otras dos fuerzas políticas más importantes del arco parlamentario mexicano: el PAN y/o el PRD.

I. 1. Sistema político

México es una República Federal, dividida en 31 Estados y un Distrito Federal. La Constitución vigente data del 5 de febrero de 1917 y se ha reformado en más de 500 ocasiones. En ella se

establece un sistema político presidencialista con un Congreso fuerte, dotado de amplias competencias.

El Poder Ejecutivo recae sobre el Presidente, que es elegido directamente por sufragio universal para un período de seis años, no renovable. Toma posesión el 1 de diciembre del año en que se celebran las elecciones. Nombra a los miembros de su gabinete, en la actualidad conformado por 17 secretarías (ministerios). Una de las primeras iniciativas de la nueva mayoría priista en la legislatura fue el reducir el número de secretarías. Ha desaparecido la Secretaría de Seguridad Pública, cuyas funciones fueron asumidas por la Secretaría de Gobernación; y adicionalmente, está en proceso de desaparición la Secretaría de la Función Pública.

El Poder Legislativo reside en el Congreso bicameral. La Cámara de Diputados está compuesta por 500 miembros, renovables en su totalidad cada tres años: 300 diputados son elegidos por el principio de mayoría relativa en un número equivalente de distritos electorales uninominales, en tanto que los 200 restantes son elegidos por el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas regionales votadas en cinco circunscripciones plurinominales de 40 escaños cada una. El mandato de tres años no es renovable.

El Senado, que es una cámara territorial, consta de 128 miembros (cuatro por cada entidad federativa), elegidos por seis años con un mandato no renovable. En cada una de las 32 entidades federativas se eligen tres senadores (dos por el principio de mayoría relativa y un tercero por el principio de primera minoría). Los 32 senadores restantes son elegidos por el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinomial nacional. Entre sus facultades destacan sus competencias en materia de política exterior, ratificación de altos cargos nombrados por el Presidente, autorización del envío de tropas de las Fuerzas Armadas al extranjero, solución de conflictos de competencia entre los poderes estatales.

Desde la Constitución de 1824 hay dualidad de organismos judiciales: de la Federación y de los Estados. A nivel federal existen 38 tribunales de distrito y una serie de tribunales de apelación

(tribunales unitarios de circuito y tribunales colegiados de circuito). Existe asimismo un Tribunal Federal Electoral. La Suprema Corte de Justicia –formada por once magistrados o ministros– es el máximo órgano del poder judicial. Funciona en pleno y en dos salas (penal-civil y laboral-administrativa). Ubicada en la cúspide de la pirámide judicial, tiene competencias en materias constitucionales.

En los Estados se repite el mismo esquema organizativo. El Gobernador ejerce el poder ejecutivo, una Cámara de Diputados asume las funciones legislativas locales, y el Tribunal Superior de Justicia de cada Estado, el Poder Judicial. Los gobernadores estatales son elegidos por un período de seis años, no renovable. Cada Estado cuenta con su propia Asamblea Legislativa. Existe un sistema judicial estatal que aplica la legislación civil, administrativa o penal de cada Estado. Los presidentes municipales (alcaldes) son elegidos para un mandato de tres años no renovable.

I. 2. Partidos políticos

Los principales partidos políticos con representación parlamentaria son: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de Acción Nacional (PAN), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Con representación parlamentaria, aunque con una importancia mucho menor son el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido del Trabajo (PT), el Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Nueva Alianza (PANAL).

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), creado en 1929 por el Presidente Plutarco Elías Calles, bajo la denominación de Partido Nacional Revolucionario, pasó a denominarse Partido de la Revolución Mexicana en 1938 con Lázaro Cárdenas y finalmente PRI en 1946; proporcionando un total de doce presidentes a México a lo largo de 71 años al frente del país. El PRI pertenece a la Internacional Socialista.

A lo largo del sexenio anterior de gobierno del PAN, el PRI ha ido recobrando paulatinamente poder en los tres niveles de administración: federal, estatal y local, proceso que culminó con la

victoria de Enrique Peña Nieto en las elecciones presidenciales del pasado 1 de julio.

El Partido de Acción Nacional (PAN), de ideología liberal-conservadora, fue fundado en 1939 por el que fuera Rector de la UNAM, Manuel Gómez Morín. Durante 50 años, el PAN representó prácticamente la única oposición política a un entonces omnipotente PRI. El PAN pertenece a la Internacional Demócrata Cristiana.

Tras las últimas elecciones legislativas federales, el PAN es la segunda fuerza política en ambas Cámaras con 114 diputados sobre un total de 500 y 38 senadores de 128.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue fundado en 1989 a partir de una coalición de diversos partidos políticos de izquierda y destacados priístas (Cuauhtémoc Cárdenas, Muñoz Ledo...) en desacuerdo con la política del entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Tras las elecciones federales de julio de 2012, el PRD es la tercera fuerza política en la Cámara de Diputados y en el Senado, contando con 104 de los 500 diputados y 22 de los 68 senadores. Asimismo, gobierna en tres estados (Guerrero, Morelos y Tabasco) y en el Distrito Federal —donde tiene su principal fuerza— y en 338 municipios (incluyendo a 14 de las 16 delegaciones del Distrito Federal) que representan entorno al 13% de la población.

II POLÍTICA INTERIOR MEXICANA

II. 1. Introducción

El pasado 1 de diciembre, Enrique Peña Nieto del PRI (Partido Revolucionario Institucional) tomaba posesión como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sucediendo a Felipe Calderón del PAN (Partido de Acción Nacional).

Con anterioridad, entre 2005 y 2011, Enrique Peña Nieto fue Gobernador del Estado de México, el primer estado en población y el segundo en PIB de la Federación.

Entre los integrantes del nuevo gobierno que tomó posesión el 1 de diciembre, cabe destacar que los titulares de las carteras económicas tienen un perfil muy cualificado y muy tecnocrático. Junto con los anteriores, hay en el gobierno figuras de gran peso y experiencia del PRI, a las que se considera capaces de construir consensos con otras fuerzas políticas y/o de pilotar reformas controvertidas.

Se puede destacar que México cuenta con unas variables macroeconómicas estables. México es la 14^o economía del mundo y 2^a de Latinoamérica. Entre los principales rasgos de la economía mexicana destaca su elevada dependencia económica y comercial de EEUU (destino del 77% de sus exportaciones) y la alta participación de las aportaciones del petróleo en los ingresos presupuestarios (33,6%).

México no presenta grandes desequilibrios macroeconómicos. Creció un 4% en 2011, año en que registró una inflación del 3,82% y una tasa de paro del 4,51%, mientras que mantuvo unas finanzas públicas saneadas con un déficit público del 2,5% y una deuda pública del 32% con respecto al PIB. Según el INEGI, en el año 2012, el crecimiento del PIB fue del 3,9 %. Siempre según el organismo anterior, la inflación acabó el año en el 3,57%.

Las previsiones para 2013 son también positivas: el ejecutivo estima un crecimiento del PIB del 3,5%, una inflación del 3% y un déficit presupuestario, sin contar la inversión de Pemex, del 0% del PIB (-2% con Pemex).

II. 2. Pacto por México.

Con el impulso del ya Presidente Peña Nieto, los tres grandes partidos, PRI, PAN y PRD, suscribieron, el pasado diciembre, el Pacto por México. El Pacto se articula sobre 5 grandes ejes que

contienen 95 medidas, a desarrollar en el sexenio. Los grandes ejes de este programa reformista son los siguientes:

- Acuerdos para una sociedad de derechos.
- Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad.
- Acuerdos para la seguridad y la justicia.
- Acuerdos para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Acuerdos para la gobernabilidad democrática.

El 8 de enero de 2013, en aplicación del antes citado Pacto por México, el Consejo Rector del mismo, formado por los tres grandes partidos, ha adelantado un programa de 55 reformas a desarrollar durante este año. El calendario detalla cuándo se desarrollarán las reformas, (primer o segundo semestre del 2013), y sí están condicionadas o no a una reforma fiscal previa.

II. 3. Primeras reformas legislativas

Reforma laboral

Durante el último mes de mandato del anterior Presidente Felipe Calderón, (en noviembre de 2012) entró en vigor la reforma laboral. Los elementos más relevantes de la reforma laboral son los siguientes:

- Definición del concepto de “trabajo decente”.
- Regulación de la subcontratación o “outsourcing”.
- Modalidades nuevas de contratación incluyendo el trabajo por horas.
- Limitación temporal de las indemnizaciones por despido recurridas ante los Tribunales.
- Ciertas cláusulas de libertad sindical en lo que se refiere a la elección de los dirigentes de los sindicatos. (Sin embargo, la elección directa y secreta de las cúpulas sindicales no llegó a ser aprobada).

Reforma educativa

El pasado 25 de febrero de 2013, tras su ratificación por una mayoría de los 32 estados, por ser una reforma de la Constitución, y ordenar su promulgación el Presidente de la República, entró en vigor la reforma educativa. En síntesis, su elemento más relevante es el disponer que por ley de desarrollo de la reforma se fijarán los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional de la enseñanza, con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Además, serán nulos todos los ingresos y promociones en los cuerpos de docentes que no sean otorgados conforme a la ley.

Ley general de víctimas

El pasado 9 de enero, el Presidente Peña Nieto promulgó y ordenó la publicación de la Ley General de Víctimas, que entró en vigor el 9 de febrero. El objeto de esta ley es reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones de los derechos humanos. En especial, la ley reconoce el derecho de las víctimas a la asistencia, a la protección, a la atención, a la tutela judicial efectiva, a la reparación integral y a la restitución de las garantías violadas.

Lanzamiento de la Cruzada contra el hambre y la pobreza extrema.

Con el fin de lograr un “México incluyente”, el Presidente Peña Nieto lanzó el pasado 22 de enero en el estado sureño de Chiapas este programa interinstitucional anunciado en su discurso de toma de posesión. Inspirada en la iniciativa brasileña “Hambre Cero”, pretende un combate contra la pobreza extrema (derecho a la alimentación, y educación, sanidad y proyectos productivos) y la inseguridad alimenticia, que sufren al menos 7,5 millones de mexicanos, para posteriormente extenderla a 15 millones más.

Reforma de la ley de amparo

En el mes de enero de 2013, y como primera reforma en el marco del antes citado Pacto por México, la Cámara de Diputados

aprobó la nueva Ley de Amparo. Esta reforma debe ser también examinada y votada por el Senado.

Con carácter general, la reforma pretende modernizar el recurso de amparo y ampliar el ámbito de su tutela, protegiendo los intereses legítimos de los recurrentes, además de agilizar su tramitación. Si antes el amparo procedía contra actos y leyes, ahora también se puede recurrir por esta vía ante omisiones de las autoridades.

II. 4. Próximas iniciativas legislativas

El Ejecutivo Federal ha anunciado su intención de privilegiar los temas legislativos incluidos en el Pacto por México sobre los que existe una voluntad política de avanzar entre los tres principales partidos políticos. La agenda legislativa se va definiendo conjuntamente entre Cámara de Diputados y Senado y existe una gran expectativa sobre los avances que pudieran concretarse en relación con la reforma energética y la fiscal, temas estrella de este gobierno, que implicarán reformas de gran calado y mucha negociación.

Por el momento, el **Gobierno ha anunciado que las reformas fiscal y energética se presentarán al Congreso en el segundo semestre de este año 2013**, una vez que se celebren elecciones el 7 de junio en 14 estados, por tratarse de temas complejos, y por otro lado, debido a que ambas contienen elementos polémicos que podrían afectar a los resultados electorales del PRI.

La **reforma de las telecomunicaciones** es otra de las reformas estructurales anunciadas por el Presidente en su discurso de toma de posesión. En marzo de 2013, la iniciativa de reforma de la Ley Federal de Telecomunicaciones y la de la Ley Federal de Radio y TV se acabaría presentando en el legislativo. El proyecto propone unificar ambas leyes y dar mayores competencias a la Comisión Federal de Telecomunicaciones y a la Comisión Federal de Competencia.

Asimismo, los legisladores ya han empezado también las negociaciones para realizar una **reforma que ponga límites al endeudamiento de los estados y municipios**. Se prevé que

Ejecutivo envíe al Congreso en el segundo semestre de este año el Proyecto de Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública.

II. 5. Seguridad

La actual situación de inseguridad ligada a la violencia del narcotráfico se origina en la década de los años 80 y se intensifica en la década de los 90, cuando los cárteles colombianos, presionados por la labor del Ejército del país sudamericano en colaboración con los EEUU, se ven obligados a buscar rutas alternativas a la ruta del Caribe para introducir estupefacientes en el país del norte. Ello unido a la situación geográfica de México, que comparte con el principal país consumidor de drogas, EEUU, más de 3.000 kms. de frontera, en su mayoría desierto prácticamente despoblado, y a la entrada en vigor en 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, propicia el auge y proliferación de los cárteles de droga mexicanos.

Como el mismo Enrique Peña Nieto anunciara al asumir su mandato presidencial el pasado 1 de diciembre, el primer eje de su programa de gobierno será **“lograr un México en paz”**. Con este fin, el nuevo Gobierno prevé implementar una estrategia de seguridad diferente, que aún se encuentra en fase de definición y que parece se articulará sobre seis ejes principales:

- Planificación.
- Prevención.
- Protección y respeto de los derechos humanos.
- Coordinación.
- Transformación institucional.
- Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Asimismo, en el marco del programa de medidas del denominado Pacto por México, se prevé la adopción de un Código Penal y un Código de Procedimientos Penales únicos para todo el país.

La prioridad de esta nueva estrategia de seguridad es reducir el número de asesinatos y secuestros y, paralelamente, combatir al crimen organizado.

III. POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA

III. 1. Introducción. Visión del Presidente Peña Nieto sobre la política exterior mexicana.

En el discurso pronunciado en el Castillo de Chapultepec tras su toma de posesión el pasado 1 de diciembre, el Presidente Enrique Peña Nieto sentó las bases de su política exterior, subrayando el deseo de ejercer un **papel más activo para recuperar el liderazgo global y regional** que corresponde a un país como México, papel que, según su análisis, se perdió durante la última década.

Con base en los principios tradicionales de la política exterior mexicana (compromiso con la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la solución pacífica de controversias, proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, igualdad jurídica de los Estados, protección de los derechos humanos, etc), Peña Nieto ha planteado un **enfoque pragmático** en el que se detecta la preeminencia de **mensajes de carácter económico** (integración a través del libre comercio, seguridad de las inversiones extranjeras en México), sobre los de seguridad que dominaron el discurso en política exterior del anterior gobierno. El nombramiento del economista —ex secretario de Hacienda y de Energía en el Gobierno anterior— José Antonio Meade, como nuevo Secretario (Ministro) de Relaciones Exteriores, se ha interpretado en esos términos.

La política exterior mexicana se ha articulado tradicionalmente sobre **dos grandes ejes: la relación bilateral con los EEUU y las relaciones con Latinoamérica**. En cuanto al primero, no se esperan grandes cambios ya que casi el 80% del comercio exterior de México y la práctica totalidad de su agenda política, económica y de seguridad viene determinada por su relación con los EEUU.

En cuanto al segundo, el gobierno desea repositionarse en el escenario regional —y contrarrestar el liderazgo ejercido por Brasil en los últimos años—, y para ello ha identificado con varios países de la región intereses convergentes en varias iniciativas.

Asimismo, el gobierno peñista desea impulsar la participación activa de México en los foros internacionales, y de manera señalada en las Naciones Unidas, para contribuir a la solución de retos internacionales como el comercio de estupefacientes, flujos migratorios, el tráfico de armas, la pobreza y la desigualdad, la crisis alimentaria o los efectos del cambio climático.

III. 2. Relaciones con los EEUU

La relación con EEUU es una cuestión de estado dadas las implicaciones que tiene en todos los órdenes (3.000 km de frontera común, 30 millones de mexicanos en EEUU, el 78% de las exportaciones mexicanas van a EEUU). **Por ello, la agenda bilateral gira sobre tres grandes ejes: el migratorio, el económico-comercial y el de seguridad.**

En el capítulo migratorio, debe tenerse en cuenta que de los 30 millones de mexicanos (de primera y segunda generación) residentes en EEUU, 6,5 millones lo hacen de manera irregular. Por ello, el actual debate sobre la reforma migratoria en el poderoso vecino del Norte, se sigue con máximo interés y provocó que el gobierno mexicano emitiese el pasado 29 de enero, con tono esperanzador, una “Declaración sobre el debate de una reforma migratoria en EEUU”.

En cuanto a la agenda económico-comercial, cabe recordar que el Tratado de Libre Comercio con EEUU y Canadá (NAFTA) se firmó en diciembre de 1992 y entrando en vigor en enero de 1994. EE.UU es el destino del 78,6% de las exportaciones mexicanas, lo que comporta una gran dependencia mexicana de la economía de su vecino del norte. EE.UU. es, además, y con diferencia, el primer inversor extranjero en el país. (España es el segundo).

El capítulo de seguridad tomó un especial protagonismo en la agenda bilateral durante el gobierno de Felipe Calderón a través de **la Iniciativa Mérida** en vigor desde junio de 2008, y principal instrumento de cooperación bilateral para enfrentar el crimen organizado transnacional. México ha hecho inversiones por más de 10.000 millones de dólares para fortalecer sus instituciones de justicia y seguridad y EEUU, por su parte, ha apoyado esos

esfuerzos con un total de 1.600 millones en ayuda técnica, inicialmente comprometidos para el periodo 2008-2011. La cuarta y última reunión del Grupo de Alto nivel que gestiona este programa se llevó a cabo el 18 de septiembre 2012 en Washington.

El Presidente Peña Nieto viajó a EEUU y Canadá en noviembre, tras la reelección del Presidente Obama. En la declaración conjunta ambos mandatarios destacaron la necesidad de ampliar la relación bilateral más allá de la seguridad para abordar con mayor profundidad cuestiones como empleo, migración, relaciones económicas, fronteras seguras y educación.

III. 3. Relaciones con Latinoamérica.

Para destacar el carácter prioritario que se desea dar a Latinoamérica en la política exterior y para reposicionar a México como líder regional, **Peña Nieto viajó a varios países de la región en su primera gira internacional como presidente electo** (17 al 24 de septiembre 2012). Visitó Guatemala, Colombia —donde respaldó la iniciativa de paz del gobierno colombiano con las FARC—, Brasil —donde se interesó vivamente por el modelo de Petrobras como ejemplo para el proceso de reforma de Pemex—, Chile, Argentina y Perú. En todos ellos mantuvo encuentros de alto nivel con sus respectivos Jefes de Estado. Durante la gira, Peña Nieto reiteró su defensa del libre comercio, su compromiso de fortalecer la Alianza del Pacífico (con Perú, Colombia y Chile) y el Acuerdo de Asociación Transpacífico —al que México pertenece desde el pasado noviembre—.

Relaciones con Centroamérica

El Presidente Peña Nieto ha manifestado su deseo de **fortalecer el diálogo y la relación estratégica** con sus vecinos del sur, con los que, a pesar de compartir graves desafíos comunes como el desarrollo, la gestión de la frontera sur, tráfico ilícito, flujos migratorios e inseguridad, la relación no ha sido tradicionalmente tan fructífera como cabía esperar. El propio Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, recientemente alertaba sobre la conflictividad de la zona reiterando la necesidad de reforzar la cooperación en la

frontera México-Guatemala de casi mil kilómetros, con ocho puestos fronterizos formales pero más de cien informales donde no hay ningún control y donde se han asentado varios cárteles de la droga.

México es miembro observador del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) desde 2004. El Canciller Meade, participó el pasado 13 de diciembre, en representación del Presidente Peña Nieto, en su XL Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y Gobierno, celebrada en Managua, donde reiteró el mensaje de la necesidad de reforzar las relaciones con el istmo. Fruto de ello, fue la visita de Estado que realizó Peña Nieto a Costa Rica el 19 de febrero y la celebración el 20 de febrero de la **I Cumbre SICA-México** en Costa Rica. Fue el primer encuentro del Presidente Peña con sus homólogos centroamericanos. Esta primera cumbre regional ha servido para recuperar la confianza mutua y relanzar la plataforma de diálogo y cooperación. Se abordaron temas cruciales para el desarrollo de la región como la salud, educación, combate a la pobreza, infraestructura, inversiones y comercio. En cuanto a la cooperación, se revisaron aspectos del Fondo de Infraestructura para países de Mesoamérica y Caribe (Acuerdo de Yucatán).

México es un firme partidario del enfoque regional que requiere el problema de la seguridad. Por ello desde 2011 forma parte del **Grupo de Amigos de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA)**, presentada en junio 2011 en la Conferencia Internacional de Guatemala, liderando uno de los cuatro ejes que la vertebran, concretamente el de “combate al delito” junto con EEUU y Colombia.

México y los cinco países centroamericanos suscribieron en 2011, el llamado Tratado Único de Libre Comercio. La entrada en vigor del mismo está pendiente de la ratificación del mismo por Costa Rica.

Relaciones con Argentina, Brasil y Uruguay

Para México, la llegada de Dilma Rousseff a la presidencia no supuso una modificación sustancial en la política brasileña hacia Latinoamérica y México.

Aunque desde hace más de un año se anunció el inicio de conversaciones para la firma de un Tratado de Libre Comercio entre Brasil y México, las negociaciones están siendo complicadas y los conflictos comerciales son frecuentes. La rivalidad política y comercial entre los grandes países del continente, ha querido ser encauzada por el nuevo Presidente en el marco del diálogo y la cooperación mutua, tal y como se reflejó en la visita que realizó a Brasilia en septiembre, siendo todavía presidente electo, y en el encuentro bilateral mantenido con la Presidenta Roussef al margen de la II Cumbre CELAC, celebrada en enero de 2013 en Santiago de Chile. En dicha entrevista, ambos mandatarios afirmaron su voluntad de que ambos países vayan de la mano en lo político y en lo económico por la influencia que sus economías pueden ejercer de forma conjunta en la región. Se decidió establecer alianzas estratégicas entre Pemex y Petrobras y firmaron un acuerdo para crear un grupo de trabajo binacional de empresarios que allane el camino para un posible Acuerdo de Libre Comercio.

Con Argentina se han presentado **varias controversias comerciales**, incluso elevadas a la OMC, por prácticas proteccionistas argentinas. Peña Nieto visitó en septiembre Buenos Aires siendo todavía presidente electo, y mantuvo una reunión bilateral con su Presidenta al margen de la II Cumbre CELAC celebrada en enero.

Con Uruguay, México mantiene una excelente relación bilateral basada en el Acuerdo de Asociación Estratégica 2011 -único miembro del Mercosur con el que tiene un acuerdo de este tipo-. El Presidente Peña Nieto realizó una visita bilateral el pasado 28 de enero a Montevideo con el fin de fortalecer la relación y sobre todo el rubro comercial (550 millones \$) basado en el Tratado de Libre Comercio, que ahora se pretende revisar.

Relaciones con Cuba

La normalización de las relaciones con Cuba se realizó en abril 2012 a partir de la visita del Presidente Calderón. México no podía recuperar su papel en el continente sin resolver el dossier

cubano, seriamente dañado tras el gobierno de Fox, cuya política exterior se centró principalmente en EEUU. Peña Nieto mantuvo un encuentro bilateral con el Presidente Raúl Castro en la citada II Cumbre CELAC celebrada en enero de este año en Santiago de Chile.

III. 4. Relaciones multilaterales

En el ámbito multilateral, la gran apuesta de México en la región es la **Alianza del Pacífico, formada por Chile, Colombia, Perú y el propio México**, que busca un **proceso de integración regional con libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas**. Estos países serían “punta de lanza” para llegar a acuerdos ambiciosos con los países asiáticos. El Presidente Peña Nieto participó en la VI Cumbre de la Alianza –celebrada en Santiago de Chile en enero-, que determinó la creación de una zona de libre comercio y la liberalización antes del 31 de marzo de 2013 de todo tipo de aranceles en el 90% de los productos que intercambian.

México ingresó en noviembre 2012 como miembro pleno en las negociaciones para la creación del **Acuerdo de Asociación Transpacífico** (TPP, Trans Pacific Partnership), en el que actualmente participan Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. El TPP permitirá a México reequilibrar su comercio exterior, actualmente muy dependiente de EEUU.

México es miembro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (**CELAC**), el proyecto más incluyente de la región que pretende articularse como mecanismo de concertación política. El Presidente Peña Nieto asistió en enero a la **I Cumbre CELAC-UE y a la II Cumbre de jefes Estado/Gobierno CELAC**, celebradas en Santiago de Chile. Sus principales mensajes se refirieron a la consolidación democrática y la estabilidad macroeconómica que vive México, la seguridad de las inversiones extranjeras en el país, y su apuesta por el libre comercio.

Por otro lado, México ha sido junto a España, el principal promotor de las **Cumbres Iberoamericanas**, acogiendo en 1991 en Guadalajara la primera cumbre. Desde entonces, ha sido un miembro especialmente activo.

Paralelamente, México es miembro de la **OEA** desde su fundación en 1948, y estado observador en Mercosur.

III. 5. Otras relaciones

En sus relaciones con **Asia**, destaca la pertenencia de México al **Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC)**. Con China, México articuló desde 2004 una comisión binacional y ha suscrito un Acuerdo de Protección Recíproca de Inversiones (APRI). La futura conclusión del TPP ampliará las relaciones comerciales con socios de esta región. En los últimos 6 años las exportaciones mexicanas a Asia han crecido a un ritmo anual del 20%.

El impulso a una política exterior con dimensión asiática es una de las grandes novedades en **la agenda exterior del presente sexenio**. En efecto, este Gobierno cree que esta es la “**asignatura pendiente**” de la política exterior, especialmente en su vertiente económica; y que sus relaciones con Asia tiene una dimensión menor que las que tienen países como Brasil, Chile o Perú.

En el ámbito de las **Naciones Unidas**, México mantiene una posición muy activa, presentando numerosos proyectos de resoluciones en la Asamblea General. Además, en 2009-2010 fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad. En diciembre de 2009, México acogió en Cancún la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de NNUUU sobre el Cambio Climático y Sexta Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (COP-16). México ha lanzado su candidatura al Consejo de Derechos Humanos de NNUU para el periodo 2014-2016.

México es adicionalmente un miembro muy importante del llamado UfC (Uniting for Consensus), que aboga por que cualquier reforma de las competencias y miembros del Consejo de Seguridad se haga por consenso.

Por otro lado, México es uno de los integrantes más activos del **G-20** y ostentó su presidencia en 2012. Es miembro de la **OCDE** desde 1994 y de la Organización Mundial del Comercio (**OMC**) desde 1995. Ha presentado la candidatura de Herminio Blanco (ex Ministro de Comercio e Industria y negociador del NAFTA) a la Dirección General de la OMC, elección que tendrá lugar a lo largo de este año.

La administración Calderón, en su último año, desarrolló una política de adhesión a los instrumentos internacionales de no proliferación y de control de las tecnologías de doble uso. El 16 de noviembre 2012, México ingresó en el **Grupo de Suministradores Nucleares** (GSN). El pasado enero, México se adhirió al Acuerdo de Wassenaar y se encuentra en negociaciones para sumarse también al Grupo Australia.

El corolario de esta mayor implicación mexicana en la esfera internacional multilateral podría ser la decisión de participar en **operaciones de mantenimiento de la paz**, (de las que ha estado ausente hasta ahora), en las que México es el vigésimo tercer contribuyente pero mantiene escasa participación. El Partido de Acción Nacional presentó en el Senado en noviembre 2012 una iniciativa de reforma constitucional en este sentido. Entre otras medidas, la iniciativa contempla la posibilidad de que el Senado autorice al Presidente de la República el envío de tropas al extranjero para participar en Operaciones de Mantenimiento de la Paz o de ayuda humanitaria.

6. SITUACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL DE MÉXICO

I. GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Las principales Secretarías (Ministerios) y organismos públicos del ámbito económico son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la que dependen, entre otros, el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; La Secretaría de Economía que tiene atribuidas las competencias sobre negociaciones comerciales internacionales, inversión extranjera, prácticas comerciales internacionales, normatividad, industria y comercio; la Secretaría de Energía; la de Turismo; la de Comunicaciones y Transportes y, por otro lado, ProMéxico, organismo encargado de la promoción de las exportaciones y la inversión extranjera.

Adicionalmente hay que tener en cuenta algunas empresas paraestatales como Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) e instituciones financieras del Gobierno como el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS), Nacional Financiera (NAFIN) y Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).

Los responsables de las principales Secretarías nombrados por Enrique Peña Nieto y que han asumidos sus cargos el 1 de diciembre de 2012 son:

Miguel Ángel Osorio Chong. Secretario de Gobernación. Licenciado en derecho y ha ocupado diversos cargos en el PRI, ha sido diputado y también Gobernador del Estado de Hidalgo (2005-2011), entre otros.

Luis Videgaray Caso. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Licenciado en Economía con Doctorado en Economía en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (EEUU). Ha ocupado cargos como Asesor tanto del Secretario de Hacienda como del de Energía y diferentes cargos en el Gobierno del Estado de México. Ha sido Diputado (2009-2011) y Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de México.

Ildelfonso Guajardo Villarreal. Secretario de Economía. Licenciado en economía con master en economía en la Universidad Estatal de Arizona y estudios de doctorado en la Universidad de Pennsylvania. Tiene una amplia trayectoria como diputado y en diversos cargos tanto de la administración como en el PRI.

José Antonio Meade. Secretario de Relaciones Exteriores. Licenciado en Economía con doctorado en Economía en la Universidad de Yale (Connecticut). Político del PAN que ha ocupado, entre otros, las carteras de Secretario de Energía y Secretario de Hacienda con Felipe Calderón.

Gerardo Ruiz Esparza. Secretario de Comunicaciones y Transportes. Licenciado en derecho con master en Administración Pública en la Universidad de Michigan (EEUU). Tiene una amplia trayectoria en el PRI y en la administración pública en la que ha ocupado diversos cargos en Comisión Federal de Electricidad, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gobierno del Estado de México etc. Ha sido Presidente del Consejo de Administración de la Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca (AMAIT) y de los consejos de la Junta de Caminos, Sistema de Autopistas y Aeropuertos y de Transporte Masivo en el Estado de México.

Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía. Licenciado en derecho. Cuenta con una amplia trayectoria en cargos de responsabilidad en el PRI, ha sido diputado y senador por Quintana Roo, Gobernador de Quintana Roo (1981-1987), Secretario de Turismo (1990-1993) y Embajador de México en Cuba (1998-2000), entre otros.

Rosario Robles, Secretaria de Desarrollo Social. Licenciada en Economía con master en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma de México. Fundadora (1989) del PRD y Presidenta Nacional del partido 2002-2003. Ha ocupado diversos cargos en la administración, entre ellos la de Jefa de Gobierno del Distrito Federal (1999-2000).

Claudia Ruiz Massieu Salinas. Secretaria de Turismo. Licenciada en derecho. Especialidad en Derecho Constitucional y Ciencia Política en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Ha sido diputada en varias ocasiones y ha ocupado, entre otros, el cargo de Coordinadora de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional en la Procuraduría General de la República.

Emilio Lozoya Austin. Director General de PEMEX. Licenciado en economía por el ITAM, licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma y Master en desarrollo económico en la Universidad de Harvard (EEUU). Ha sido Director en Jefe para América Latina en el Foro Económico Mundial; Oficial de Inversiones en la Corporación Interamericana de Inversiones y miembro de diversos consejos de administración de empresas del sector infraestructura, concesiones, financiero y de tecnologías de información así como de la fundación Qualitas.

Francisco Rojas Gutiérrez. Director General de la Comisión Federal de Electricidad. Miembro del Consejo Político Nacional de la Comisión Política Permanente del PRI, ha sido diputado en varias ocasiones. Ocupó, también, el cargo de Director General de PEMEX (1987-1994) y fue Fundador y Secretario de la Contraloría General de la Federación (1983-1987), entre otros.

Juan José Guerra Abud. Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Ingeniero industrial por la Universidad Anáhuac con master en economía internacional en la Universidad del Sur de California (EEUU). Tiene una amplia trayectoria en la empresa privada y en la administración pública ha sido diputado y coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

(2009-2012) y Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, entre otros.

II SITUACIÓN ECONÓMICA

II. 1. Evolución de las principales variables

En su mensaje a la nación minutos después de la toma de posesión, el Presidente Peña Nieto anunció 13 medidas concretas en las que se empezará a trabajar inmediatamente. Entre ellas, en el terreno económico, se señala que se dará un impulso decisivo a la infraestructura carretera, ferroviaria (se pondrán en marcha trenes de pasajeros, entre otros, el tren México-Querétaro; el tren México-Toluca; el tren transpeninsular Yucatán-Quintana Roo; la línea 3 de Metro Monterrey; tren eléctrico de la zona metropolitana de Guadalajara) y portuaria; se reconocerá en la Constitución el derecho de acceso a la banda ancha y se propondrán un conjunto de reformas para generar mayor competencia en telefonía, servicios de datos, televisión y radio; se licitarán dos nuevas cadenas de televisión abierta y se enviará al Congreso un proyecto de Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública, para controlar y regular la deuda de los gobiernos locales.

Cabe destacar que en el terreno económico el nuevo presidente ha recibido un país sin grandes desequilibrios, con estabilidad, crecimiento económico y con disponibilidad de liquidez (reservas internacionales en máximos históricos y línea de financiación del FMI). En el paquete Económico para 2013 (Criterios Generales de Política Económica, Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos- gastos) aprobado en diciembre de 2012 se recogen, como previsiones para 2013, un crecimiento del PIB del 3,5%, una inflación del 3% y un déficit presupuestario, sin contar la inversión de Pemex, del 0% del PIB (-2% con Pemex). El presupuesto total asciende a 3.956.361.600.000 de pesos y contempla reducciones en las asignaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Energía, entre otros.

El desempleo alcanzó en septiembre de 2009 su mayor nivel en diez años: 6,41%, para iniciar una senda descendente desde entonces, alcanzando 4,94% en diciembre de 2010 y, aunque mostró cifras superiores en algún momento del año, cerró 2011 en el 4,51% y en diciembre de 2012 el dato se situó en el 4,96%. Aunque este indicador ha ido mejorando y durante este sexenio el número de cotizantes a la Seguridad social ha aumentado en 1,8 millones, el desempleo y el subempleo siguen siendo problemas estructurales de México. En contraposición con este hecho, la Secretaría de Hacienda señala que en 2012 el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social aumentó en 711.708, el segundo mayor número de empleos generados en un año desde que se tiene registro (después del 2010) y cifra superior en un 16,4% a la de 2011.

Si bien la IED cayó más del 40% en 2009, la peor contracción desde 1960, situándose en 15.205 MUSD, la cifra más baja en los últimos 10 años, se produjo una **mejora de los datos de IED** durante 2010, gracias, sobre todo, a las inversiones de grandes empresas multinacionales (siendo la más relevante la compra de la embotelladora FEMCO por parte de Heineken), año que arrojó una cifra de 21.372 MUSD. Los datos de la Secretaría de Economía estiman 21.503 MUSD en concepto de IED para 2011, dato muy similar al de 2010. Sin embargo, se ha producido una contracción significativa en la captación de IED en 2012 que se ha situado en 12.659 millones de dólares, lo que se explica en parte por una operación atípica registrada en el sector financiero en el cuarto trimestre, la colocación en las bolsas de valores de México y Nueva York de un 24,9% de las acciones de la filial mexicana de Banco Santander. A pesar de la reducción, la IED se mantiene como la tercera fuente de divisas tras las exportaciones petroleras y las remesas. Es por otra parte muy significativo el aumento experimentado por la inversión de mexicanos en el exterior que ha pasado de 12.138 millones de dólares en 2011 a más de 25.500 millones de dólares en 2012, más del doble del monto de IED recibida.

La **balanza comercial**, por su parte, sigue registrando cifras muy positivas con un crecimiento del 6,2% de las exportaciones

totales en 2012 (370.914,6MUSD) y un 5,7% de las importaciones (370.751,6 MUSD), con lo que el saldo es positivo en 163 millones de dólares, cifra que contrasta con el déficit de 1.468 millones de dólares registrado en 2011 y que se sitúa como el primer saldo anual superavitario desde 1997 (800,7MUSD). La cuenta corriente de la balanza de pagos, por su parte, acumula un déficit de 2.584 MUSD, equivalente al 0,3% del PIB al tercer trimestre de 2012.

Tras la fenomenal caída del PIB mexicano en 2009 (6,5%, la mayor en décadas) se produjo una rápida mejoría en **2010**, con un crecimiento del **5,5% anual del PIB**. Como se anticipaba, **la recuperación se sustentó en un mayor volumen de las exportaciones de manufacturas** a EEUU, con un crecimiento superior al 35% en ese período, la mayor variación en 15 años. La actividad industrial creció un 6,1% en 2010, destacando especialmente las manufacturas que avanzaron un 9,9%, y dentro de éstas, el sector automotriz. Sin embargo, la situación internacional tuvo un reflejo en cierta desaceleración de la actividad en los primeros meses de 2011 aunque el año concluyó con un crecimiento del 3,9%, un comportamiento más moderado que el año previo pero en línea con las estimaciones de autoridades y analistas. Aunque no son aún los datos definitivos, la Secretaría de Hacienda estima que el PIB habrá crecido un 4% en 2012, aunque el crecimiento se ha ido moderando a lo largo del año (4,9% en el primero: 4,4% en el segundo; 3,3% en el tercero y 3,6% en el cuarto) y el dato preliminar publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INEGI) es del 3,9%.

La inflación, por su parte, cerró el año 2012 en 3,57%, dentro del rango objetivo del Banco de México (3% +,- 1) y por debajo del dato registrado en los dos años previos (3,82% en 2011 y 4,4% en 2010) mientras que el déficit público se situó en el 2,5% del PIB frente al 2,8% de 2010 (0,6% del PIB frente al 0,8% del PIB excluyendo la inversión de PEMEX).

Por lo que se refiere al tipo de cambio, el **peso** registró en 2010 un nivel promedio de 12,62 pesos por dólar y una apreciación de 72 centavos, favorecido por la entrada en México de

capitales en cartera. En marzo de 2011 bajó la barrera de los 12 pesos por dólar, su menor nivel desde 2008, manteniéndose por debajo de los 12 hasta agosto de ese año, fecha desde la que sufrió los efectos de la incertidumbre en los mercados financieros hasta llegar a cotizarse por encima de los 14 pesos por dólar, en momentos puntuales de los meses de septiembre y noviembre de 2011. Esta situación llevó al Banco de México a poner en marcha, desde el día 30 de noviembre de 2011, un mecanismo de venta de dólares por el que se ofrecerán diariamente 400 millones de dólares que se asignarán entre los postores siempre y cuando la paridad cambiaria presente una depreciación entre sesiones (de un día a otro) superior al 2%. La medida no es la primera vez que se utiliza en México y tiene como objetivo inyectar liquidez, evitar una mayor depreciación del peso frente al dólar y preservar el funcionamiento ordenado del mercado cambiario. El 30 de diciembre de 2011 el dólar se cotizaba en 13,94 pesos. Tras cierta apreciación durante los primeros meses de 2012, de nuevo la incertidumbre en los mercados financieros afectó a la moneda alcanzando el 1 de junio su mayor cotización en tres años (14,3949 pesos por dólar), y a mediados de ese mes el peso comenzó a apreciarse de modo que el tipo de cambio promedio en 2012 se sitúa en torno a 13,1717, con una apreciación de 96 centavos y cotizando en 12,9880 el 28 de diciembre. Aunque el peso se ha mantenido estable en los últimos meses del año, el Banco de México ha tenido que intervenir en el mercado cambiario para apuntalar al peso en tres ocasiones durante 2012. Durante estas primeras semanas de 2013 el peso se ha mantenido muy estable cotizándose el dólar el 1 de febrero en 12,6377 pesos, con lo que el promedio en lo que va de año se situaría en 12,6963 acumulando una apreciación de 33 centavos.

Por otra parte, los temores a una rebaja en la **calificación** para México estuvieron presentes durante todo 2009 y resucitaron con las crisis en la zona euro en 2010. Por el momento, Fitch y S&P, tras el ajuste a finales de 2009, mantienen la calificación de la deuda soberana de México en moneda extranjera en **BBB con perspectiva estable**. Cabe destacar que México renovó en enero de 2011 y por dos años su Línea de Crédito Flexible con el

FMI, aumentando además su monto hasta unos 72.000 millones de dólares, línea que fue revisada y mantenida en diciembre de 2011. Con esta línea de crédito, sumada a los 163.433 MUSD de reservas internacionales alcanzados el 25 de enero de 2013, México busca fortalecer su posición financiera ante eventuales turbulencias provenientes de Europa o EE.UU. Además, el 1 de marzo de 2012 México aprobó aumentar su cuota al FMI en un 145%, equivalente a unos 14.097 MUSD. También aprobó el aumento de su aportación al capital del BID que se sitúa en 578.632 acciones, equivalentes al 6,9% del capital de la institución multilateral.

Adicionalmente, México fue incorporado al World Global Bond Index, elaborado por Citigroup, siendo el primer país latinoamericano. Este índice sólo analiza 23 economías. Con su incorporación, México fortalece el desarrollo de su mercado de deuda.

Previsiones: No cabe duda de que las perspectivas de la actividad económica mundial continúan siendo inciertas y México no está al margen de esta situación. En cualquier caso, con la reciente aprobación del acuerdo fiscal en EEUU se disipa uno de los riesgos más relevantes a nivel global para la economía mexicana, lo que unido a la aprobación del paquete económico para 2013 disminuye la vulnerabilidad del país ante el complejo entorno internacional. Sin embargo, el Secretario de Hacienda ha reconocido que aunque las previsiones para 2013 son positivas, hace falta aprobar las reformas estructurales que necesita el país para alcanzar mayores tasas de crecimiento, generación de empleo y bienestar.

Según el Banco de México, el crecimiento para el 2012 se situará entre el 3,5 y el 4% (mejorando su expectativa inicial de entre el 3 y el 4%) y entre el 3 y el 4% para 2013 y la estimación de la Secretaría de Hacienda es de un crecimiento del 4% en 2012 y del 3,8% en 2013. Esto pone de manifiesto uno de los principales problemas de la economía mexicana que, si bien presenta buenas cifras y sin grandes desequilibrios, tiene dificultades para crecer de forma sostenida a ritmos superiores al 4%, a diferencia de otras economías emergentes. Asimismo, el Banco de México,

estima un déficit de 3.100 mdd para la balanza comercial (0,3% del PIB) y de 10.500 mdd para la cuenta corriente (0,9% del PIB), manteniéndose el rango para la inflación entre el 3 y el 4%.

El FMI ha hecho públicas sus perspectivas económicas globales rebajando hasta el 3,2% su expectativa de crecimiento de América Latina en 2012, pero manteniendo el pronóstico para México por encima del promedio de la región para 2012, 3,8%, y algo por debajo para 2013, 3,5%, frente al 3,9% de la región.

II. 1.1. Estructura del PIB

México fue el país latinoamericano más afectado por la crisis en 2009, tanto por su dependencia del ciclo económico de EEUU como por factores internos, unido a una política fiscal que, con poco margen, no pudo estimular la economía. Un bajo coeficiente de ahorro-inversión, una baja productividad, una falta de estímulos fiscales, etc. fueron elementos clave que ayudaron a sumergir a México en su peor crisis reciente: se resintió el empleo, la producción industrial, el gasto en inversión productiva, las ventas internas y el consumo familiar, propiciando el desplome de los indicadores de confianza y un notable aumento de la pobreza. Es por ello que el PIB disminuyó en términos reales un 6,5% durante el año 2009, la mayor caída en décadas y afectó a los distintos grupos de actividades de la siguiente manera: el sector Secundario mostró una reducción del -7,3% y el Terciario -6,6%; en tanto que el Primario aumentó el 1,8%, en el lapso en cuestión.

No obstante, ya desde finales de 2009 y durante todo el 2010, se observó una tendencia creciente, que hizo cerrar el año 2010 con un aumento del PIB del 5,5%, empujado principalmente por el crecimiento de la actividad industrial de EE.UU. que hizo reactivar las exportaciones mexicanas.

En 2011, El Producto Interno Bruto registró un crecimiento del 3,9%, lo que fue calificado por la mayoría de los analistas como una prueba de la solidez de la economía mexicana frente al deterioro del entorno global y la incertidumbre en los mercados

financieros vivida durante todo el año. A medida que transcurrían los trimestres se fue registrando una ligera pero progresiva desaceleración de la actividad económica pero ésta fue menor a lo que todos los analistas anticipaban. La tendencia a la baja que parecía consolidarse con los datos de los primeros dos trimestres (4,3% y 2,9%) cambió en el tercero con un dato muy positivo (4,4%) que superó ampliamente las expectativas del Ejecutivo, para volver a niveles por debajo del 4% en el último trimestre (3,9%).

A falta de datos definitivos del último trimestre, México ha mantenido en 2012 un ritmo de crecimiento similar al del año anterior, pese a la volatilidad en los mercados internacionales marcada por la incertidumbre en la zona euro y en EEUU. De hecho, la economía mexicana ha tenido una expansión significativa dadas las condiciones internacionales, con una estimación de crecimiento del PIB del 4% en 2012 según la Secretaría de Hacienda. De hecho, Gobierno y analistas han ido modificando al alza sus previsiones iniciales de crecimiento, de un 3,3%, a un 3,9- 4,0% para final de año. En cualquier caso, también es cierto que el crecimiento se ha ido moderando trimestre a trimestre: así en el primer trimestre del año se registró un crecimiento del 4,9%, del 4,5% en el segundo y del 3,2% tanto en el tercero como en el cuarto, aunque estos últimos datos son aún preliminares.

Por otro lado, durante 2011 la inversión privada fue el componente más dinámico de la demanda agregada con un crecimiento anual del 12,3% frente al 6,3% de 2010, con una tendencia similar a la de otros componentes de la oferta y la demanda agregada como el consumo privado (crecimiento del 4,4%), las importaciones (crecimiento del 7,1%) y las exportaciones (crecimiento 7,5%), que si bien presentaron trayectorias positivas a lo largo de 2011 perdieron dinamismo en los últimos meses del año. A falta de datos de cierre de 2012, durante los primeros nueve meses, destacan el crecimiento de las exportaciones a un ritmo del 4,6% y de la Formación Bruta de Capital, a un 6,5%, resaltando la inversión pública con un 11,1%. Para el conjunto del año, a falta de datos de cierre, se anticipa para las exportaciones un crecimiento esperado de un 5,1%, y en consumo e inversión se anticipan tasas de crecimiento del 3,7 y 6,8% respectivamente.

Desde el punto de vista sectorial cabe destacar que las severas condiciones climáticas vividas durante el año 2011 explican en gran medida la baja en la actividad agrícola (-2,6%) durante ese año aunque su recuperación se confirmó en 2012 con un crecimiento del 6,7%. En el sector industrial se cerró el año 2011 con un crecimiento del 4%, mientras que en 2012 la cifra de crecimiento se ubica en un 3,6%. Es relevante en el sector industrial la fuerte recuperación que está teniendo el sector automotriz, con cifras de producción históricas aunque se ha producido un menor crecimiento en el sector manufacturero en el último trimestre del año fruto de un menor ritmo de crecimiento de la economía estadounidense, principal destino de las exportaciones de manufacturas.

El sector servicios, por su parte, presentó un comportamiento mejor a lo estimado al terminar el año con una tasa de crecimiento del 4,8% en 2011 y de un 4,1% en 2012. Por otra parte, hay que tener en cuenta que en México se ha producido en las últimas décadas un cambio en el modelo económico pasando de un modelo de crecimiento basado en políticas de sustitución de importaciones a una economía abierta ligada a la exportación. En consecuencia, el comercio y los servicios tienen una participación cada vez mayor en el PIB. Así, el sector terciario representa el 61,7% del PIB en base a los datos anuales del 2011, frente al 36% del sector secundario en su conjunto y el 3,7% del sector primario. Según datos para el periodo enero-septiembre de 2012, esta tendencia se mantiene con una participación del 62,3% para servicios, del 36,2% para el sector secundario y del 3,7% para el primario.

En definitiva, podemos decir que en 2011 y 2012 se consolidó la recuperación económica iniciada a finales de 2009 lo que ha permitido que la mayor parte de los sectores superen el nivel de actividad registrado previo a la crisis. Así, según la Secretaría de Hacienda en 2012 se registró un crecimiento del 4% (3,9% dato preliminar de INEGI) y en las previsiones del Ejecutivo contenidas en el Paquete Económico 2013 son de un crecimiento del 3,5% este año. y para el año 2013, la estimación se sitúa en un rango del 3% 4%. Aunque los datos son positivos, estas cifras ponen

de manifiesto uno de los principales problemas de la economía mexicana: su dificultad para crecer de forma sostenida a ritmos superiores al 4% como lo hacen otras economías emergentes.

II. 1.2. Precios

México ha conseguido en los últimos años controlar y mantener la inflación en niveles de un dígito, cosa que no sucedía en décadas pasadas (en 1987 este indicador rozó el 160% y durante años la inflación se mantuvo en dos dígitos). La tendencia inflacionaria a la baja inició en 1998, estabilizándose entre los años 2001 y 2007 y alcanzando un mínimo de 3,33 % en 2005.

El Banco de México ha establecido como objetivo mantener este indicador en el rango de 3% +/-1 punto porcentual (entre el 2 y el 4%). Dicha meta se consiguió en 2007 (3,7%), en 2009 (3,57%), en 2011 (3,82%) y en 2012 (3,57%).

El año 2008, debido entre otras causas al aumento de los precios de las materias primas y productos energéticos, cerró con una inflación del 6,53%. El 2009 continuó con presiones inflacionarias, no obstante, la caída de los precios de las materias primas y, sobre todo de los energéticos hacia finales de año, fueron aliviando dichas presiones y se consiguió estabilizar la inflación en 3,57%, dentro del nivel objetivo del Banco de México. En el 2010, la inflación cerró en un 4,40%, fuera del rango de control pero por debajo de los pronósticos iniciales. Esto se debió principalmente a la apreciación del tipo de cambio, que contribuyó a reducir posibles presiones sobre los precios de las mercancías, así como a un aumento salarial moderado y una ausencia de impacto secundario por la subida tributaria que se implementó a finales de 2009. La inflación de México cerró el año 2011 en 3,82%, su mayor nivel del año y el mayor desde el 4,40% del cierre de 2010. En 2012, la inflación cerró en un 3,57.

Con respecto a los precios de producción, se estiman a través de un conjunto de indicadores, también denominado Sistema Nacional de Índices de Precios Productor (SNIPP) que mide los cambios

de precios de una canasta de bienes y servicios, representativa de la producción nacional. El índice más general que calcula ese sistema es el Índice Nacional de Precios Productor (SP6: índice de mercancías y servicios finales excluyendo petróleo) que registró una variación del 1,84% en 2012 frente al cierre de 2011.

II. 1.3. Población activa y mercado de trabajo. Desempleo

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que elabora el INEGI, estima la población económicamente activa (PEA) al cierre del cuarto trimestre de 2012 en el 58,22% de la población de 14 años y más, casi 50 millones de personas. Durante el cuarto trimestre del año, la población desocupada como porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) a nivel nacional fue de 4,9% (2,49 millones), dato similar al registrado un año antes. No obstante, debemos tener en cuenta que el método utilizado para la contabilización de este indicador (Tasa de Desempleo Abierto) subestima notoriamente el desempleo real, lo que provoca que sea poco representativo y no utilizable a efectos de comparaciones internacionales.

De hecho, estas cifras estarían mostrando una situación mucho más favorable que la real en un país en el que existen elevados índices de subempleo y de ocupación en el sector informal de la economía. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) hizo públicos en diciembre de 2012 los datos sobre las personas que trabajan en la economía informal empleando para ello una nueva metodología, una medición ampliada presentada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en octubre pasado. Así, el INEGI estima que en México hay 29,3 millones de personas que trabajan en la economía informal, es decir, el 60% de la población ocupada en el país. Además de los 14,22 millones de personas que se contabilizaban habitualmente como empleados en el sector informal se han agregado en la nueva medición 2,13 millones de trabajadores del servicio doméstico remunerado; 6,15 millones de personas que trabajan en el ámbito agropecuario y otros 6,75 millones que trabajan para empresas, gobiernos e instituciones sin el amparo de un contrato.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente forma: en los servicios se emplea el 42,8% de la población ocupada, en el comercio el 18,9%, en la industria manufacturera el 16,2%, en las actividades agropecuarias el 13,5%, en la construcción el 7,1%, en otras actividades económicas (que incluyen electricidad, agua y suministro de gas) el 0,9% y el restante 0,6% en actividades no especificadas.

Se estima que el mercado interno requiere la creación anual de entre 1,2 y 1,6 millones de puestos de trabajo para absorber la nueva fuerza laboral, para lo que la economía tendría que crecer a tasas por encima del 5%. Si bien 2008 y 2009 estuvieron marcados por la destrucción del empleo (el mercado laboral mexicano se vio resentido por los efectos de la desaceleración económica, principalmente en el sector manufacturero), en el 2010 la cifra de creación de empleos ascendió a 786.204, la más alta desde que se tiene registro. En 2012, por su parte, el número de trabajadores asegurados aumentó en 711.708, la segunda mayor cifra de empleos generados después de la de 2010 y un 16,4% mayor a la cifra de 2011. De este modo, al 31 de diciembre de 2012 los trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS ascendían a 16.062.043.

II. 1.4. Distribución de la renta

El indicador más fiable disponible sobre la distribución de la renta en México es la “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares” que elabora el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). La última encuesta recoge datos de 2010 y fue publicada en el 2011.

En esta encuesta se aprecia claramente que las diferencias en los niveles de ingresos y gastos entre deciles de población son muy notorias. Los deciles I al VI (el 60% de los hogares con menores ingresos) concentraron sólo el 28,4% del ingreso frente al 33,9% que recibe el decil X (10%), el de mayores ingresos. No obstante parece que la distribución de la renta ha mejorado desde 2008, bajando la concentración de ingresos en el decil X

y aumentando en los deciles del I al VI. No obstante aun siguen existiendo grandes disparidades y desequilibrios tal y como puede observarse en la tabla adjunta.

Distribución del ingreso corriente total trimestral,
en deciles de hogares

Decil	2000	2002	2004	2005	2006	2008	2010
Decil I al VI	25,3	27,0	26,9	26,7	27,6	26,7	28,4
Decil VII al IX	36,1	37,4	36,9	36,8	36,7	37,0	37,7
Decil X	28,6	35,6	36,2	36,5	35,7	36,3	33,9
Total	100	100	100	100	100	100	100

El índice de GINI también nos ofrece una medida de esa desigualdad (*). En el caso de México, en el 2010 este indicador se sitúa en el 43,5% habiendo descendido ligeramente desde 2008 (45,6%) pero muy lejos de una distribución equilibrada si tenemos en cuenta que cuanto más cercano a cero sea el índice mejor es la distribución del ingreso.

(*) El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso, un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos, concentración cero) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno, concentración máxima). El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100.

II. 1.5. Políticas fiscal y monetaria

En 2012 se obtuvo un déficit público sin tener en cuenta a PEMEX de 92.123 millones de pesos, equivalente al 0,6% del PIB, siendo este resultado congruente con la meta oficial de equilibrio presupuestario planteado por el Ejecutivo. Considerando la actividad de PEMEX el déficit se situaría en 403.622 millones de pesos (2,6% del PIB), de los que 413.103 corresponden al déficit del gobierno federal, mientras que 7.599 corresponden al superávit de las entidades bajo control presupuestario directo y 1.884 millones al superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 3.517.494 millones de pesos, un 3,3% superior a la disponibilidad presupuestaria de 2011 y también superiores a los inicialmente aprobados para el año en diciembre de 2011. Estos resultados se debieron principalmente al aumento del 3,7% en los ingresos petroleros. Los ingresos tributarios no petroleros, por su parte, aumentaron muy marginalmente, sólo un 1,4%; mientras que los ingresos propios de las entidades paraestatales de control directo (sin contar Pemex) aumentaron un 3,1% y otros ingresos no tributarios del gobierno federal aumentaron un 16%.

Aunque los ingresos presupuestarios han mantenido en los últimos años una tendencia creciente, la tarea pendiente del Ejecutivo sigue siendo la diversificación de los recursos. Así, a pesar de la reforma fiscal aprobada en 2007 con objeto de reducir la dependencia de las cuentas públicas respecto de los ingresos petroleros, éstos siguen representando una proporción muy elevada de los ingresos totales (aproximadamente un 33%).

En cuanto a los gastos del sector público, éstos ascendieron en 2012 a 3.923.000 millones de pesos, un 3,8% más que el año previo. Desde una perspectiva económica, el gasto corriente (financiación de la política social, pensiones, salud, educación, seguridad pública y empleados del gobierno, subsidios a los energéticos y las transferencias a los gobiernos de los estados, entre otros) representa el 76,1% del “gasto programable” mientras que el gasto de capital representa el 23,9% restante.

La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y el Presupuesto de Egresos (PEF) aprobados para el año 2013, contemplan ingresos por 3.956.400 mdp, un 3,1% mayor a lo presupuestado en la LIF 2012 y gastos del orden de 3.956.400 millones de pesos, un 3,1% mayor al PEF 2012. La inversión de Pemex se cierra en 326.329 millones de pesos, casi el 2% del PIB y un 4,7% mayor a lo estimado para 2012.

El 63,2% de los ingresos provendrán de ingresos del Gobierno Federal (de éstos, el 64,2% son ingresos tributarios), el 27,9% de empresas y organismo públicos y el 9% de financiación. Para

2013 se estima que el Gobierno Federal recibirá el mayor número de ingresos en la historia de México, con un crecimiento del 4,9% respecto a la LIF de 2012.

La política monetaria en 2012 ha tenido como objetivo el control de la inflación en torno al 3% más/ menos 1%.

En este momento, las expectativas de inflación a medio plazo permanecen estables. Sin embargo, en un giro inesperado por el mercado, el Banco de México anunció el 18 de enero de 2013 que podría abrir la puerta a un posible recorte del tipo de referencia, de continuar con una inflación bajo control. Una recaída en el ritmo de crecimiento económico, complicada por la amenaza de que el problema de deuda en Europa se convierta en una crisis global que empuje al mundo a una nueva recesión, está obligando a los bancos centrales a replantear su política monetaria con el propósito de poner en práctica nuevos estímulos, y, en ese sentido, actuaría también el Banco de México.

II. 2. Otros posibles datos de interés económico

México, estratégicamente situado en el norte del continente americano con una frontera de más de 3.000 Km. con Estados Unidos y con un mercado de aproximadamente 112,3 millones de habitantes (de los que alrededor del 29% tienen menos de 14 años), es la decimocuarta economía del mundo y segunda de Iberoamérica con un PIB de 1.154.784 MUSD según datos estimados del FMI para 2011. Por otro lado, es un país perteneciente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desde 1994 y uno de los principales destinos para la inversión extranjera en el continente americano.

Además, a lo largo de los últimos 20 años, México ha vivido un acelerado proceso de internacionalización de su economía y normalización de su vida política, logrando significativos avances en materia de estabilidad económica.

El Ejecutivo Federal presenta en septiembre de cada año a la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el

año siguiente, cuya aprobación, en este último caso, es facultad exclusiva de dicha Cámara. La Ley de ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación tienen vigencia durante un año fiscal, que corresponden con el año natural.

Así, durante la tercera semana de diciembre de 2012 la Cámara de Diputados aprobó el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, que contempla un monto total de 3.956.361.600.000 pesos y que recoge mínimas reasignaciones sobre la versión presentada por el Ejecutivo. El nuevo Ejecutivo cuenta con los presupuestos más elevados aprobados en el país y mantendrá el objetivo de déficit en un 0% del PIB, 2% considerando la inversión de PEMEX.

Por último, cada Presidente está obligado, por mandato constitucional (Artículo 26) a presentar el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que deberán regir la acción del gobierno con un rumbo y una dirección claras.

II. 3. Comercio exterior de bienes y servicios

México, considerado por la OMC el decimosexto exportador e importador del mundo en 2011, ha vivido una interesante transformación de su comercio exterior en las últimas décadas. Sus exportaciones se han multiplicado por más de 4 en el período 1995-2012 pasando de 79.540 millones de dólares a más de 370.915 millones. Sin embargo, sigue arrastrando algunos desequilibrios como la excesiva concentración de su comercio exterior en EE.UU (destino de casi el 78% de las exportaciones y el origen de casi el 50% de las importaciones) que se explica por el lógico proceso de integración regional favorecido por los 3.000 km de frontera que comparten y el importante peso relativo que sigue manteniendo la “maquila” (importación de insumos para ensamblar y exportar el producto terminado a EEUU). La amplia red de tratados de libre comercio que ha firmado el país no han podido resolver, por ahora, estos desequilibrios, aunque es cierto que hay una creciente presencia de los países asiáticos y europeos en la procedencia de la importación mexicana.

En 2012, la balanza comercial registró un superávit de 163 millones de dólares, siendo el primer saldo anual con superávit desde 1997.

En 2012, el valor de las exportaciones totales de mercancías sumó 370.915 millones de dólares, lo que significó un aumento del 6,17% con respecto al año anterior. En general, y por países, se destaca que la exportación a EEUU, que representan el 77,6% del total de las ventas al exterior creció un 4,8%; la exportación a la UE, que representa el 5,9% del total exportado por México, creció un 16% y la exportación a Brasil aumentó un 15,6%. Dentro de la UE, destacamos el crecimiento de la exportación mexicana a España (destino del 32,5% del total exportado a la UE) con un 47% y a Reino Unido un 21,2%, aunque este país tiene un peso específico menor como destino de los productos mexicanos en la UE (11,8%). Alemania, es el segundo comprador de los productos mexicanos en Europa (20,4% del total) aunque las ventas a este país han experimentado un crecimiento más modesto durante 2012 (3,53%). Las exportaciones a Asia, que representan un 4,6% del total, han crecido en 2012 un 19,3%, destacando sobre todo las ventas a India, que representan en la actualidad sólo un 0,9% pero que experimentaron un crecimiento del 87,4%. En el caso de China, las exportaciones mexicanas al país se situaron en 5.721 millones, un 4,1% menor al nivel de 2011 (5.964 millones).

México ha hecho un gran esfuerzo de diversificación de sus exportaciones a nivel global en los últimos años y actualmente los productos derivados del petróleo representan sólo el 14,31% del total de las ventas de México al exterior. Además, en 2012 las exportaciones de productos petroleros y sus derivados han disminuido un 5,9% en relación con el nivel de 2011. España es el segundo país destino de este tipo de productos, detrás de EEUU, con 6.340 millones de dólares. En contraposición, las exportaciones de productos no petroleros han aumentado un 8,5%, destacando, en particular, el crecimiento experimentado por los productos relacionados con el sector automotriz, un 11,6%, lo que representa casi el doble del crecimiento registrado por las exportaciones mexicanas en su conjunto (6,1 En este rubro, México ha tenido un año excepcional con una producción anual de

2,9 millones de vehículos, de los cuales 2,4 fueron destinados a la exportación). Tanto el volumen de exportación como el nivel de producción son los más altos registrados en la historia del sector automotriz de México.

Por productos, son relevantes los crecimientos experimentados por capítulos como el 86- vehículos y material para vías férreas (45,6%) y el 87- vehículos terrestres y sus partes (11,7%), así como por los capítulos relacionados con la industria extractiva destacando el 25- Azufre Tierras y Piedras- y el 26-Minerales Metalíferos- que experimentaron crecimientos del 26% y 21%, respectivamente. Los capítulos relacionados con el sector textil también tuvieron un buen comportamiento (los capítulos 51-Lana; 53-Otras Fibras Vegetales y 60- Textiles de punto crecieron un 12,5%, 64,7% y 28%, respectivamente) al igual que el capítulo 96-Juguetes y Artículos para el Recreo y Deportes- que creció un 13%.

En cuanto a las importaciones, su valor en 2012 ascendió a 370.752 millones de dólares, cifra mayor en un 5,64% a la de 2011. Este aumento se explica, en parte, por la recuperación de la capacidad de compra de México hasta niveles anteriores a la crisis.

Al igual que ocurre con las exportaciones, las importaciones de bienes “petroleros” disminuyeron un 3,7% mientras que el resto de los bienes registraron un aumento del 7%. Así, los bienes de consumo, no petroleros, crecieron un 8,5% y los bienes intermedios, no petroleros, un 6,3%. El mayor crecimiento en 2012 es para las importaciones de bienes de capital con un 10,1%.

En cuanto a los países proveedores de México, EEUU ocupa el primer puesto (50% del total), China el segundo (15%) y la UE en su conjunto el tercero (11%), habiendo experimentado los tres aumentos en sus ventas a este país en 2012 (EEUU 6,17%; China 8,97% y la UE en su conjunto 8,39%). Dentro de la UE, tienen una posición relevante países como Alemania (33% del total UE) que experimentó un crecimiento del 5% en el valor de sus ventas a México; Italia con una participación del 13,4% que

umentó un 9,63% sus ventas; España, con una participación del 10% y un incremento del 6,19% y Holanda con una participación del 8,74% y una variación del 16,35%. Por otra parte, las compras mexicanas a Asia, origen del 30% del total importado, crecieron un 6,16% en relación a 2011.

Por capítulos destacamos el 86-Vehículos y Material para Vías Férreas y el 87-Vehículos Terrestres y sus Partes con crecimientos del 11,4% y 13,5% respectivamente. Otros capítulos como el 89- Barcos y Artefactos Flotantes- y el 88-Aeronaves y sus partes- registraron crecimientos del 51% y del 25%, aunque, entre los dos, sólo representan el 1,8% del total importado. El capítulo 72- Fundición, Hierro y Acero creció un 22%.

II. 3.1. Apertura comercial

Los numerosos acuerdos comerciales firmados han hecho de México una importante plataforma tanto para la exportación como para la importación. México sigue manteniendo una balanza comercial superavitaria con su principal socio comercial, EEUU (100.342 millones de dólares en 2011 y 102.714 millones en 2012) y con su principal competidor en la región, Brasil (330 millones de dólares en 2011 y 1.163 mdd en 2012), en contraste con la balanza deficitaria que mantiene con la Unión Europea (18.608 millones de dólares en 2011 y 18.750 mdd en 2012)

México ha liberalizado su comercio desde mediados de la década de los 80s, en especial desde su adhesión al GATT en 1986. Así, actualmente el grado de apertura de su economía ($M+X/PIB$) se sitúa en torno al 60%, nivel que se compara favorablemente con el de otros países de la OCDE. Este grado de apertura se debe, en parte, a los múltiples acuerdos comerciales que ha firmado, que ofrecen acceso preferencial a 43 mercados.

II. 3.2. Principales socios comerciales

EEUU es el principal socio comercial de México, siendo destino del 77,6% de sus exportaciones y origen del 50% de sus importaciones en 2012.

Al margen de EEUU podemos destacar que cinco países asiáticos (China, Japón, Corea, Taiwán y Malasia) se encuentran entre los 10 primeros proveedores de México y entre los europeos destacan Alemania, Italia y España. También ocupan posiciones relevantes Canadá y Brasil.

Como clientes, nuevamente al margen de EEUU, destacan en orden de importancia, Canadá, China, España, Brasil y Colombia. Así, España es el cuarto cliente y el proveedor n° 11 para México, manteniendo esta posición desde 2009.

II. 3.3. Principales sectores de bienes (exportación e importación)

En 2012, la estructura del valor de las importaciones de mercancías fue la siguiente: bienes de uso intermedio, 74,95%; bienes de capital, 10,4% y bienes de consumo, 14,6%. Las importaciones de maquinaria, aparatos y partes de los capítulos 85 y 84 concentran más del 37,3% del total importado. El resto lo compusieron principalmente automóviles (capítulos 86 + 87, 9,05%), combustibles minerales (8,99%), materias plásticas (5,30%) e instrumentos y aparatos de óptica y médicos (3,16%).

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías, por su parte, fue la siguiente: bienes manufacturados, 81,4%; productos petroleros, 14,3%; bienes agropecuarios, 2,9%; y productos extractivos no petroleros, 1,32%. Los primeros tres capítulos de las ventas mexicanas al exterior, el 85, 84 y 27, aparatos y material eléctrico, aparatos mecánicos y combustibles representan casi la mitad de las ventas mexicanas al exterior.

Hay que tener en cuenta que más del 30% de la importación y del 40% de la exportación la explican las empresas maquiladoras entre las que son especialmente relevantes las de los sectores automotriz y partes automotrices, el eléctrico y electrónico y el textil (todo tipo de insumos).

II. 3.4. Principales sectores de servicios (exportación e importación)

México, en 2011, es la decimocuarta economía del mundo y segunda en Iberoamérica (detrás de Brasil), con un PIB de 1.153.958 MUSD según datos estimados del FMI (estimación para 2012 1.162.891 MUSD) y, según datos de la OMC, ocupa el puesto 16 en el ranking de principales países exportadores e importadores del mundo. Sin embargo, esta posición tan destacada en el comercio mundial de mercancías se diluye bastante en el comercio de servicios. Así, México ocupa los puestos 41 y 33, respectivamente, entre los principales países exportadores e importadores de servicios, según la OMC, representando el 0,41% y el 0,63% de la exportación e importación mundial de servicios. Por volumen de exportación de servicios, México está por debajo de países como Hungría, Egipto o Ucrania.

En la exportación de servicios destacan los relacionados con los viajes, y telecomunicaciones, así como en la exportación e importación de seguros, servicios personales, culturales, recreativos y audiovisuales.

II. 4. Turismo

La aportación del turismo al PIB según la Secretaría de Turismo está en torno al 9% y se estima que genera aproximadamente 7,5 millones de empleos directos e indirectos según esa misma fuente. *Turismo extranjero:* Según la Organización Mundial de Turismo, y con cifras preliminares, México ocupó en 2012 la posición 13 a nivel mundial en el ranking de países más visitados por volumen de turistas internacional, siendo la primera vez en 30 años que México se ubica fuera de los primeros diez lugares. Como dato adicional, cabe señalar que México ha perdido posiciones en este ranking en los últimos años ya que se situaba en el puesto número 7 por volumen de turistas en 2000 y en el 8 en 2006. El mayor porcentaje de turistas viene de América del Norte (aprox 72%) y España es el cuarto país por volumen de emisión de turistas. En 2011, México registró un año record de llegada de turistas internacionales, 23,4 millones, superando la cifra del año

2008, considerado el más importante en la historia del sector. Sin embargo, los datos de 2012, recogen una estimación de más de 23,11 millones de turistas internacionales, un 1,24% menos al año anterior. A pesar de haberse registrado un menor número de turistas, los ingresos en concepto de divisas en 2012 (turistas internacionales y excursionistas) se han incrementado un 7,17 % en relación con 2011, situándose en 12.720 millones de dólares frente a los 11.868 millones del año previo. El gasto medio del turista internacional pasó de 427,56 dólares por día en 2011 a 463,46 dólares en 2012 (gasto medio de excursionistas, por su parte, se situó en 37,9 dólares/día).

Uno de los objetivos de la administración anterior y de la actual es colocar a México entre los primeros cinco países receptores de turismo internacional en 2018.

El turismo es también uno de los sectores que más inversión, tanto nacional como extranjera, ha atraído en los últimos años, además, de forma creciente. La inversión privada en 2011 fue de 3.720 millones de dólares. Si vemos el total de esta inversión para el periodo 2007- junio 2012 (última cifra disponible) el monto total asciende a más de 19.499 millones de dólares. Esta cifra supera en más de un 73% al monto total invertido durante el periodo 2000-2006. La inversión privada se ha concentrado prácticamente en los destinos de playa consolidados por lo que la infraestructura hotelera actual disponible en México tiene su mayor concentración en las costas del Caribe y el Pacífico aunque las ciudades coloniales del interior junto con la Ruta Maya y destinos para el turismo de aventura, entre otros, están adquiriendo mayor importancia.

La mayor parte de la inversión en turismo es de origen nacional. Aunque los datos de este porcentaje varían año con año, según declaraciones de la Secretaría de Turismo en febrero de 2012, el porcentaje de inversión nacional para el periodo 2007-2011 fue del 65% aprox y el extranjero del 35%. Los dos países con mayor inversión son EEUU con desarrollos inmobiliarios en el norte del país y algunos destinos de playa y España con proyectos hoteleros básicamente en el estado de Quintana Roo.

II. 5. Inversión extranjera

II. 5.1. Régimen de inversiones

No se han producido en los últimos meses modificaciones relevantes en la legislación sobre inversión extranjera en México. Algunos sectores están reservados al Estado y se mantienen restricciones a la participación de la inversión extranjera en otros. Continúa pendiente la modificación de la Ley de Inversión Extranjera, que permitiría una mayor participación extranjera en sectores como el de las telecomunicaciones.

Sin embargo, la administración de Felipe Calderón (2006-2012) mostró una vocación más aperturista que las anteriores y se produjeron importantes avances en la regulación del sector energético, en concreto, con la aprobación de la reforma de la Ley PEMEX y sobre todo, la reforma del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos que permite que las remuneraciones se establezcan en función del grado de cumplimiento de las metas y de indicadores explícitos y cuantificables, de ahí que esta reforma se conozca como la de los “Contratos Incentivados”.

Además, durante 2011 y 2012 se produjeron algunos avances en materia legislativa que, si bien no tienen relación directa con la Ley de Inversiones Extranjeras, contribuyen a crear un marco regulatorio más sólido beneficiando a todas las empresas que desarrollan su actividad en este país.

En ese sentido destacamos la aprobación en 2011 de una nueva **Ley Federal de Competencia** con importante mejoras como el aumento de las multas por prácticas monopolísticas y la mejora en las capacidades de inspección de la Comisión Federal de Competencia y la aprobación en diciembre de 2011 y tras dos años de análisis y discusiones de los cambios en la **Ley de Asociaciones Público Privadas** que pretende dar mayor seguridad jurídica a los inversores y garantizar la viabilidad de los proyectos de infraestructura que se ejecuten en el futuro.

En 2012, por su parte, se aprobó, en junio una nueva **Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas** que permite sancionar en la vía administrativa las conductas ilícitas de particulares en procesos de contratación pública y en octubre diversas reformas a la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, cuyo objetivo es combatir la corrupción y evitar los desvíos de recursos públicos, así como la “**Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita**”, conocida como Ley Anti-lavado de dinero. Finalmente, también se aprobó una **reforma laboral**, que había permanecido años sin ser discutida y votada en el congreso y en noviembre se publicó el reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas. Entre las reformas que no prosperaron en el sexenio de Calderón y que podrían ser retomados por el actual presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) están, entre otras, la **reforma de la Ley de Inversión Extranjera** que permitiría una mayor participación de la inversión extranjera en telefonía fija; nuevas reformas al **marco regulador del sector energético**, así como una nueva **reforma fiscal**.

La actual Ley de Inversión Extranjera (LIE) entró en vigor el 28 de diciembre de 1993 y ha sufrido modificaciones en 1995, 1996, 1998, 1999, 2001, 2006, 2008 y 2011. El organismo responsable de la aplicación de la LIE es la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE).

La LIE establece que el inversor extranjero podrá participar en cualquier proporción en el capital social de empresas mexicanas, adquirir activos fijos, participar en nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos, abrir y dirigir establecimientos, ampliar o relocalizar los ya existentes, salvo que se trate de una actividad reservada o que sea objeto de regulación específica.

Las actividades económicas abiertas a la participación foránea hasta el 100% del capital social incluyen casi el 94% del total de actividades consideradas en la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Específicamente, comprenden sectores como

alimentación, bebidas y tabaco; textil, prendas de vestir y cueros; madera y productos de papel, y restauración, hoteles y comercio.

Existe un número restringido de actividades para las que este principio no tiene vigencia, ya sea por estar reservadas al Estado, a personas de nacionalidad mexicana o a sociedades con cláusula de exclusión de extranjeros, o porque se trata de actividades económicas objeto de regulación específica acerca de la participación de capital extranjero. La cláusula de exclusión de extranjeros es el convenio o pacto expreso que forma parte integrante de los estatutos sociales, por el que se establece que las sociedades no admitirán directa ni indirectamente como socios o accionistas a inversores extranjeros, ni a sociedades con cláusula de admisión de extranjeros.

A continuación, se hace una breve referencia a las actividades que se encuentran restringidas y aquellas en las que pueden participar libremente.

Actividades reservadas al Estado

- Petróleo y los demás hidrocarburos, excluyendo las actividades relativas al transporte, el almacenamiento y la distribución de gas distinto al licuado de petróleo.
- Petroquímica básica (etano, propano, butanos, pentanos, hexano, heptano, materia prima para negro de humo, naftas y metano cuando provenga de carburos de hidrógeno).
- Electricidad, excluyendo la generación de energía eléctrica para autoabastecimiento, cogeneración o pequeña producción, la realizada por los productores independientes para su venta a la Comisión Federal de Electricidad y la generación para su exportación, derivada de cogeneración, producción independiente y pequeña producción. También se encuentra excluida la importación de energía eléctrica por parte de las personas físicas o jurídicas destinadas exclusivamente al autoabastecimiento para usos propios, así como la generación de energía eléctrica destinada a uso en emergencias derivadas de interrupciones en el servicio público.

- Generación de energía nuclear.
- Minerales radioactivos.
- Telégrafos.
- Radiotelegrafía.
- Correos.
- Emisión de billetes.
- Acuñación de moneda.
- Control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos.
- Las demás que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables.

Actividades reservadas a mexicanos o sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros

- Transporte terrestre nacional de pasajeros, turismo y carga, sin incluir los servicios de mensajería y paquetería.
- Comercio al por menor de gasolina y distribución de gas licuado de petróleo.
- Servicios de radiodifusión y otros de radio y televisión, distintos de la televisión por cable.
- *Uniones de crédito.*
- Instituciones de banca de desarrollo, en los términos de la ley de la materia.
- La prestación de los servicios profesionales y técnicos que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables.

Actividades y adquisiciones con regulación específica para extranjeros

En las áreas económicas que se detallan a continuación, la LIE establece porcentajes máximos de participación extranjera, que no se pueden exceder directa o indirectamente, salvo tratándose de inversión neutra, pues ésta no computa a estos efectos:

Actividades con participación extranjera de hasta el 10%:

- Sociedades cooperativas de producción.

Actividades con participación extranjera de hasta el 25%:

- Transporte aéreo nacional.
- Transporte en aerotaxi.
- Transporte aéreo especializado.

Actividades con participación extranjera de hasta el 49%:

- Instituciones de seguros.
- Instituciones de fianzas.
- Casas de cambio.
- Almacenes generales de depósito.
- Administración de fondos para el retiro.
- Sociedades a las que se refiere el artículo 12 bis de la Ley de Mercado de Valores de 1975.
- Fabricación y comercialización de explosivos, armas de fuego, cartuchos, municiones y fuegos artificiales, sin incluir la adquisición y utilización de explosivos para el consumo de actividades industriales y extractivas, ni la elaboración de mezclas explosivas para el consumo de dichas actividades.
- Impresión y publicación de periódicos para la circulación exclusiva en territorio nacional.
- Acciones series "T" de sociedades que tengan en propiedad tierras agrícolas, ganaderas y forestales.
- Pesca en agua dulce, costera y en la zona económica exclusiva, sin incluir acuicultura.
- Administración portuaria integral.
- Servicios portuarios de pilotaje a las embarcaciones para la navegación interior, en los términos de la ley en la materia.
- Sociedades navieras dedicadas a la explotación comercial de embarcaciones para la navegación interior y de cabotaje, con excepción de cruceros turísticos y la explotación de dragas y artefactos navales para la construcción, conservación y operación portuaria.
- Suministro de combustible y lubricantes para embarcaciones, aeronaves y equipo ferroviario.
- Sociedades concesionarias en los términos de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Asimismo, la LIE señala que están reservadas de manera exclusiva a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros las actividades de transporte terrestre internacional de pasajeros, turismo y de carga entre puntos del territorio de México y el servicio de administración de centrales de autobuses y servicios auxiliares.

Actividades en las que se requiere resolución favorable de la CNIE para que la inversión extranjera participe en un porcentaje mayor al 49%:

- Servicios portuarios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interior, tales como remolque, amarre de cabos y lanchaje.
- Sociedades navieras dedicadas a la explotación de embarcaciones exclusivamente en tráfico de altura.
- Sociedades concesionarias o permisionarias de aeródromos de servicio al público.
- Servicios privados de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior y combinados.
- Servicios legales.
- Sociedades de información crediticia.
- Instituciones calificadoras de valores.
- Agentes de seguros.
- Telefonía celular.
- Construcción de ductos para el transporte de petróleo y sus derivados, con exclusión de la construcción, operación y propiedad de ductos, instalaciones y equipos, relativos al transporte y distribución de gas natural.
- Perforación de pozos petroleros y de gas.
- Construcción, operación y explotación de vías férreas que sean vía general de comunicación y prestación del servicio público de transporte ferroviario.

También se requiere resolución favorable de la CNIE en el caso de que la inversión extranjera pretenda adquirir más del 49% del capital social de sociedades mexicanas ya constituidas que realicen actividades no reguladas por la LIE cuando el valor total de los activos de las sociedades mexicanas de que se trate rebase

el monto que determina la propia CNIE (ART 9). La Resolución General N.º 13 de la CNIE publicada en el DOF del 910 de julio de 2012 establece que el monto del valor de los activos vigentes es de \$3,244 millones de pesos.

Régimen de participación extranjera sin restricciones

En los casos no previstos en los supuestos anteriores, la inversión extranjera puede participar en el capital social de una sociedad mexicana hasta en un 100% de dicho capital.

Inversión neutra

Una excepción para que la inversión extranjera participe en actividades limitadas a extranjeros, es la que se efectúa a través de inversión neutra, que se define en la LIE como aquella realizada en sociedades mexicanas o fideicomisos autorizados conforme a la LIE, y que no computa para determinar el porcentaje de inversión extranjera en el capital social de sociedades mexicanas. Por lo general este tipo de inversión solo se tiene contemplada para sociedades anónimas y no para los otros tipos de sociedades.

La llamada *inversión neutra* (mediante la adquisición de acciones neutras, es decir, de serie especial, o emitidas por sociedades mexicanas mediante fideicomisos autorizados) confiere a su tenedor derechos pecuniarios, pero no derechos corporativos, incluyendo el de voto, y permite exceder los límites a las restricciones de participación en el capital establecidas por la LIE. Dicha inversión puede ser realizada directamente en sociedades mexicanas o en los fideicomisos autorizados por la LIE, previa autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores y, en el caso de empresas que coticen en Bolsa, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Establecimiento de Empresas

Existen cuatro formas reconocidas por la legislación mexicana para llevar a cabo proyectos de inversión extranjera que impliquen el establecimiento de una empresa:

1. *Apertura de una oficina de representación.* Se distinguen dos tipos para efectos fiscales:

Oficina de representación con ingresos. Cuando la empresa matriz en España está legalmente establecida y reconocida jurídicamente en México. Se le otorga a la oficina de representación el tratamiento fiscal de un establecimiento permanente o base fija en el territorio mexicano. Estas oficinas realizan de forma habitual y permanente actividades empresariales, entre las que se pueden incluir las de promoción. Los requisitos para su establecimiento se describen en el inciso 2 siguiente.

Oficina de representación sin ingresos. En este caso, la oficina de representación no puede llevar a cabo actividades mercantiles. Se trata de oficinas que sirven de enlace entre México y España, y realizan funciones previas y auxiliares a las actividades de la empresa matriz española.

Si bien la Oficina de Representación sin ingresos no puede realizar actividades mercantiles, requiere para su funcionamiento de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes que mantiene el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo anterior con objeto de que pueda abrir y mantener cuentas bancarias en la República Mexicana y cumplir sus obligaciones fiscales como retenedor del personal que emplee. También requiere de inscripción en el Instituto Mexicano del Seguro Social y, en general, en las demás instituciones relacionadas con los trabajadores. Este tipo de oficinas no requieren de la obtención de ninguna autorización, ni registro alguno ante la Secretaría de Economía.

Los pasos a seguir para el establecimiento de la oficina son que los documentos formalizados ante fedatario Español se apostillen y se protocolicen ante Notario Público Mexicano, los estatutos sociales de la entidad española, así como de los apoderados que realizarán actividades en México. Estos documentos servirán principalmente para presentarlos ante cualquier tercero o autoridad en la República Mexicana.

2. *Establecimiento de una sucursal.* De acuerdo con la LIE, se entiende por sucursal toda sociedad extranjera que se establece

en el país para realizar de forma habitual actos de comercio en la República Mexicana. Toda sucursal es una oficina de representación con ingresos, pero no todas las oficinas de representación con ingresos son sucursales. Las sucursales están reconocidas por el Código de Comercio como comerciantes.

3. *Constitución de una sociedad mercantil.* En la formación de una sociedad mexicana, la LIE permite que exista una participación de capital extranjero de hasta el 100%. En el caso de que la participación sea igual o superior al 51% del capital social, se considerará “subsidiaria” (lo que en España se denomina habitualmente “filial”). En algunos casos, la LIE prohíbe o restringe la participación extranjera en las sociedades mercantiles, dependiendo de la actividad económica que se vaya a desarrollar.

4. *Contrato de asociación.* Ésta es una forma de inversión que en ocasiones se identifica con la *Joint Venture* (JV). En México no existe una regulación particular de las JV, por lo que están sujetas a los acuerdos a los que lleguen las partes. Los acuerdos que derivan de las JV pueden implicar vehículos, como son la constitución de sociedades mercantiles o fideicomisos u otro tipo de contratos. No obstante, la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) regula un tipo de JV, que es la Asociación en Participación. A pesar de que la LGSM no reconoce personalidad jurídica a las JV, la legislación fiscal en vigor les otorga personalidad jurídica, considerándolas a todos los efectos como personas jurídicas distintas de los asociados.

II. 5.2. Inversión extranjera por países y sectores

La Inversión Extranjera Directa (IED) recibida por México ascendió en 2012 según los datos preliminares de la Secretaría de Economía a 12.659,4 millones de dólares, cifra sustancialmente inferior a los 21.507 registrados en 2011 y muy lejos de los 31.379 millones de dólares recibidos en 2007. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta reducción del más del 30% en el monto de inversión se explica en gran parte por una operación atípica registrada en el sector financiero en el cuarto trimestre de 2012 y

que tiene que ver con la colocación en las bolsas de valores de México y Nueva York de una proporción del 24,9% de las acciones de Santander México que se reflejó con un registro negativo de IED por 4.106 millones de dólares, pasando a contabilizarse una parte como inversión extranjera de cartera.

Los 12.659 millones de IED están integrados por 2.925 mill USD de nuevas inversiones, 4.458 Mill USD de reinversión de utilidades y 5.275 mill de USD de cuentas entre compañías. Por tipo de inversión, el 41,7% lo explican las cuentas entre compañías, el 35,2% la reinversión de utilidades y el 23,1% restante las nuevas inversiones. Por sector económico, el 55,7% de la inversión se dirige al sector manufacturero, el 20% al comercio, el 12,9% a la construcción y el 7,9% a los servicios de alojamiento temporal, por citar sólo los más relevantes. La IED se mantiene como la tercera fuente de ingresos detrás de las exportaciones petroleras (53.078 millones de dólares) y las remesas familiares (22.445 millones de dólares).

A pesar del dato no muy positivo de 2012, México ha sido tradicionalmente, junto con Brasil, el destino de inversión más atractivo en Latinoamérica, aunque, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), desde 2007 ha perdido su liderazgo a favor de este último. Según datos preliminares de este organismo, México se situó en 2012 en la posición 19 entre las economías con más captación de IED, perdiendo 3 lugares en relación a la posición de 2011. Los flujos para 2012 se estiman en 17.200 mdd, un 16,5% menor a los 20.8000 mdd de 2011. En la lista se incluye 48 países. Brasil es el mejor posicionado de Iberoamérica, en 4ª lugar, subiendo del 5º de 2011. Todos los países latinoamericanos mostraron avances salvo México. De hecho, la región se ubicó como la más dinámica del mundo. Le sigue Chile en el puesto 13, sobrepasando a México en 2012 por primera vez. España baja del puesto 15 al 18.

Tanto la administración central como cada uno de los gobiernos de los Estados han desarrollado en los últimos años una importante actividad en materia de atracción de inversiones que

ha rendido frutos. Además, México cuenta con una privilegiada situación geográfica y numerosos Acuerdos de Libre Comercio (con el consecuente incentivo para la instalación de empresas de terceros países), una legislación relativamente abierta (si bien sigue habiendo sectores reservados y otros sobrerregulados) y es firmante de varios Acuerdos de Protección y Promoción de Inversiones, aspectos que también han favorecido la consolidación de México como un destino atractivo para la inversión extranjera.

En cualquier caso EEUU sigue siendo el principal inversor en el país (50,1% del total acumulado en el período 1999-2012, 153.267mill de dólares) con una clara posición de liderazgo. España, por su parte, con 41.929 mill de dólares se consolida como el segundo inversor más importante y primero de la Unión Europea (con el 13,7% de la inversión total acumulada en el período de referencia y el 38,2% de la europea).

Les siguen, Holanda con el 13,4% (41.035 millones de dólares) y Canadá con el 4,3% (13.272 millones de dólares). La Unión Europea en su conjunto representa el 35,8 % del total invertido en ese período (109.511 MUSD1999-2012). No obstante, consideramos que estas cifras infravaloran la inversión española, ya que algunas inversiones españolas podrían estar realizándose desde otros países como EEUU y Holanda.

Durante 2011 se registraron aumentos considerables en el monto de inversión que algunos países destinaron a México en comparación con 2010. Entre ellos destacamos EEUU y España, la primera prácticamente duplicó su nivel de inversión de 2010 y España registró un aumento del 85%. En el caso de EEUU el monto de inversión pasó de 5.369,3 a 10.700 mill USD y en el caso de España de 1884,9 mill USD en 2010 a 3.492,2 mill USD en 2011. El dato de España es especialmente significativo si tenemos en cuenta que la inversión global de la UE en México se redujo a prácticamente la mitad en 2011 frente a 2010 (pasando de 12.917 a 6.438 MUSD), lo que se debe al efecto sobre los datos de 2010 de la importante inversión de Heineken en la cervecera Moctezuma. En 2011 la inversión española representó el 48% de

la inversión europea en México. En 2012 la inversión española es negativa, -1.524,5 millones de dólares, por la operación del Banco Santander a la que hemos hecho referencia con anterioridad.

Por sector económico al que se dirige la IED, destacan la industria manufacturera, con un 44% de la inversión recibida en el período de referencia, los servicios financieros con el 19,3%, el comercio con el 9,06% y la construcción con el 3,39%. Dentro de la industria manufacturera la fabricación de equipo de transporte (vehículos etc) explica el 19,38% de la inversión extranjera recibida en el sector y el 8,6% de la total; el sector de la industria alimentaria explica el 17,1% de la inversión extranjera del sector manufacturero 11 y el 7,6% del total y la industria química el 5 % del total y el 11,2% del sector. Estos tres sectores concentran el 47% de la inversión con destino en el sector manufacturero.

Por destino de esta inversión, el Distrito Federal concentra el 54,4% de la IED recibida por México en el período 1999-2012 , seguido por Nuevo León con el 10,6%, Estado de México con el 5,8% y Chihuahua con el 5,02%.

II. 5.3. Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

La información más relevante sobre legislación, sectores estratégicos, Estados en los que invertir, etc., se encuentra en la página de ProMéxico (<http://www.promexico.gob.mx/>), que es el organismo encargado de la promoción del comercio exterior y la inversión en México.

Asimismo, en la página de la Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx/> se puede tener acceso a información legal y sobre trámites así como a estadísticas desglosadas sobre IED.

II. 5.4. Ferias sobre inversiones

No existe en México una feria concreta sobre inversiones o con una orientación específica hacia la atracción de inversión

extranjera. Existen, sin embargo, ferias sectoriales consolidadas de gran relevancia. En México se realizan ferias en prácticamente todos los sectores; las más activas tienen lugar en las ciudades de México, DF., Monterrey y Guadalajara. Expo Guadalajara es el recinto más grande a nivel nacional, seguido del World Trade Center de la Ciudad de México.

Puntualmente, también se celebran jornadas o seminarios sobre sectores concretos, (sector inmobiliario, energía, etc.) que pueden tener un componente interesante para la inversión extranjera.

II. 6. Inversiones en el exterior. Principales países y sectores

México no ha sido tradicionalmente un país netamente exportador de inversión sino, más bien, receptor de la misma aunque en los últimos años los flujos de inversión hacia el exterior han aumentado considerablemente hasta alcanzar un máximo de 25.596 millones de dólares en 2012, más que duplicando el nivel del año previo, 12.138 millones de dólares. Hay que destacar que en 2012 la inversión de los mexicanos en el exterior ha superado ampliamente la Inversión Extranjera recibida 12.659 millones de dólares, aunque este último dato es algo atípico al haberse contabilizado como una desinversión de IED la colocación en las bolsas de Nueva York y México del 24,9% de la filial mexicana de Banco Santander.

Además, según datos de la CEPAL, México fue el país latinoamericano cuyas empresas realizaron mayores inversiones en el exterior en 2010, aumentando un 81% respecto del año anterior. En 2011, las inversiones en el extranjero de las empresas transnacionales latinoamericanas y caribeñas, conocidas como trans-latinas, bajaron a 22.605 millones de dólares (en 2010 totalizaron 44.924 millones de dólares). Pese a esta caída, la **CEPAL** destaca que estas firmas continúan en etapa de expansión. Chile fue el país que más invirtió en el exterior en 2011 (11.822 millones de dólares), seguido por México (9.640 millones de dólares) y Colombia (8.289 millones de dólares).

En cuanto a los sectores a los que se dirige la inversión mexicana, si bien en años anteriores éstas se concentraban en manu-

facturas, recientemente se ha sumado el sector de servicios como destino importante, aunque es difícil hablar de sectores consolidados de inversión extranjera ya que muchas de estas inversiones son realizadas por un reducido grupo de grandes conglomerados empresariales con un peso específico muy importante en la economía del país. En ese sentido, empresas como Telmex, América Móvil, Bimbo, Grupo México en el sector minero, Grupo Vitro, Grupo KUO, Grupo Alfa, Mexichem, Televisa e ICA se consolidan como las grandes inversoras.

Por otro lado, es también importante señalar que los mercados naturales para la inversión mexicana en el exterior, al igual que sucede con la exportación, han sido y siguen siendo, por un lado, EEUU por razones de localización y, por el otro, los países iberoamericanos, por razones añadidas de identidad cultural, si bien se han venido produciendo también inversiones en Europa, y más puntuales en India y China.

Durante los últimos años las inversiones en el exterior han estado lideradas por adquisiciones en sectores como los de medios, telecomunicaciones, industria química, partes automotrices, servicios financieros y alimentos.

II. 7. Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas

balanza de pagos de México registró en 2012 un saldo deficitario en la cuenta corriente por 9.249 millones de dólares (aproximadamente un 0,8% del PIB según el cálculo del Banco de México), por debajo del déficit de 2011 (9.671 millones de dólares) aunque notablemente superior al déficit de 2.844 millones de dólares registrado en 2010, y un superávit en la cuenta de capital o cuenta financiera por 43.680 millones de dólares, inferior en un 11% a la registrada en 2011 (49.160 millones de dólares).

En cuanto a la **cuenta corriente de la balanza de pagos**, el déficit de 9.249 millones de dólares fue resultado de la combinación de déficits en la balanza comercial de bienes y servicios (12.781

millones de dólares) y en la de renta (19.033 millones de dólares), y un superávit en la balanza de transferencias (22.565 millones de dólares).

La *balanza de mercancías* ha registrado en 2012 un superávit de 163 millones de dólares, comparado con el déficit de (-) 1,468 millones de dólares reportado en 2011, tratándose del primer saldo anual superavitario desde 1997 (623 millones de dólares). Las exportaciones alcanzaron la cifra de 370.915 millones de dólares mientras que las importaciones se situaron en 370.752 millones de dólares. Este dato positivo en la balanza de mercancías se explica por una combinación de la disminución del déficit de la balanza de productos no petroleros, que pasó de 15.149 millones de dólares en 2011 a 11.777 millones de dólares en 2012, y a una reducción del superávit de la balanza de mercancías petroleras que pasó de 13.681 millones de dólares a 11.940 millones de dólares. En la balanza de bienes, también se contabilizó un superávit de 396 millones de dólares en el rubro “mercancías adquiridas en puertos por medios de transporte”.

En cuanto a los *servicios*, esta balanza registró un déficit de 13.340 millones de dólares (Ingresos por algo más de 16.000 millones de dólares y egresos ligeramente por encima de los 29.000 millones de dólares), siendo tradicionalmente la única cuenta superavitaria la de los viajeros internacionales (4.333 millones de dólares) y registrándose un déficit de 17.673 millones de dólares en el resto de las cuentas, reflejo en gran parte de los gastos asociados al intercambio de mercancías con el exterior (principalmente fletes y seguros).

La *balanza de renta*, por su parte, se situó con un saldo deficitario de 19.033 millones de dólares, producto principalmente del pago neto de intereses al exterior que ascendió a 17.181 millones de dólares, cifra 20,9% mayor que la de 2011.

Por último, la cuenta de transferencias cerró el año con un superávit de 22.565 millones de dólares. El principal rubro de esta cuenta es el de remesas familiares provenientes del exterior que

ascendió en 2012 a 22.446 millones de dólares, registrando una reducción del 1,6% en relación con el monto de las transferencias recibidas en 2011 (resultado de 71,6 millones de transferencias con un valor promedio por remesa de 313 dólares). Cabe destacar que las remesas familiares son la segunda fuente de ingresos provenientes del exterior detrás de los flujos derivados del petróleo y por delante del monto total de inversión extranjera directa que recibe el país (12.659 millones de dólares en 2012).

Por su parte, la **cuenta de capital de la balanza de pagos** registró una entrada neta de recursos por 43.680 millones de dólares, con una entrada neta por 73.380 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, así como salidas netas por 16.763 millones de dólares en la cuenta de “otra inversión” y de 12.937 en la cuenta de inversión directa.

En este sentido, tiene especial relevancia que la inversión de los mexicanos en el exterior, 25.596 millones de dólares, ha registrado un incremento muy llamativo duplicando el nivel de 2011 año en el que se registraron 12.138 millones de dólares por este concepto. Además, la inversión de los mexicanos en el exterior ha sido en 2012 considerablemente superior a la inversión extranjera directa recibida por el país (12.659 millones de dólares) aunque este último dato es algo atípico al haberse contabilizado como una desinversión en este apartado la colocación en las bolsas de Nueva York y México del 24,9% del capital social de la filial mexicana de Banco Santander (que en parte aparece ahora contabilizada en la cuenta de inversión de cartera).

La cuenta de inversión de cartera, por su parte, registró un ingreso neto de 73.380 millones de dólares, como resultado de inversiones de extranjeros en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno mexicano por 46.642 millones de dólares; de la colocación neta en el exterior de valores emitidos por los sectores público y privado por 10.227 y 13.326 millones de dólares respectivamente, de la entrada de recursos por 10.035 millones de dólares por inversión extranjera en el mercado accionario y de la adquisición neta de valores extranjeros por parte de residentes mexicanos por 6.850 millones de dólares.

La cuenta de “otra inversión”, que recoge las operaciones de préstamos y depósitos con el exterior, mostró una salida neta de recursos por 16.673 millones de dólares en 2012, año en el que se han contabilizado amortizaciones netas de créditos con el exterior por parte del sector privado y del sector público por 7.291 y 1.432 millones de dólares respectivamente y un aumento de los depósitos en el exterior propiedad de residentes en México por 8.040 millones de dólares.

En definitiva, el saldo deficitario de la Cuenta Corriente (0,8% del PIB) es reducido y sin aparentes riesgos de financiación. La entrada de flujos de inversión extranjera directa y de cartera demuestra la confianza de los inversores internacionales en este mercado y favorece la acumulación de reservas, 17.841 millones de dólares durante 2012, con lo que la reserva internacional bruta del Banco de México se situó en 167.050 millones de dólares (neta 163.515).

II. 8. Reservas internacionales

Durante 2012 la reserva internacional bruta del Banco de México registró un aumento de 21.116 millones de dólares situándose el 28 de diciembre en 163.592 millones de dólares, dato que supone un máximo histórico para cierre de año en México. Durante los últimos años las reservas internacionales han registrado una progresión importantísima si tenemos en cuenta que en enero de 2006 éstas se situaban en niveles cercanos a los 70.000 millones. Esta progresión tiene que ver en parte, con un mecanismo de acumulación de reservas que en momentos puntuales ha aplicado en Banco de México. Así, en febrero de 2010 y debido a la creciente incertidumbre en los mercados internacionales el Banco de México decidió recurrir a este mecanismo que representaba el reinicio de la subasta de opciones que daban derecho a vender dólares al Banco de México cuando hubiera exceso de oferta en el mercado. Mediante este mecanismo, que ya se había utilizado anteriormente (entre 1996 y 2001) y que es adicional a los tradicionales (compra de dólares a Pemex y Gobierno Federal por parte del Banco), se subastaban mensualmente opciones de venta de dólares por un

monto de 600 millones de dólares. Dichas opciones de venta se podían ejercer total o parcialmente cualquier día dentro del mes siguiente al de la subasta, siempre y cuando el tipo de cambio fix determinado el día hábil anterior no fuera mayor al promedio de los veinte días hábiles inmediatos anteriores al día del ejercicio de la opción. Esta medida tuvo como propósito fortalecer el proceso de acumulación de reservas internacionales sin alterar el régimen de libre flotación al no predeterminedar el nivel del tipo de cambio. Sin embargo este mecanismo de acumulación de reservas se suspendió el 30 de noviembre de 2011 por la inestabilidad mostrada por el peso en los últimos meses de ese año (el dólar llegó a cotizarse hasta en 14 pesos durante algunos días) y la Comisión de Cambios del Banco de México decidió, además, reactivar un sistema de subastas diarias de 400 millones de dólares (a partir del 30 de noviembre de 2011 y hasta nuevo aviso), en caso de que el peso se depreciara al menos un 2% respecto al tipo de cambio determinado el día hábil inmediato anterior.

Este mecanismo también había sido utilizado con anterioridad por el Banco de México en otros momentos de gran inestabilidad en el mercado cambiario.

En definitiva, el nivel de reservas internacionales, interpretado por los mercados como un seguro sobre la solvencia económica del país, está en el caso de México en máximos históricos lo que junto con la línea de crédito flexible que el banco central tiene con el Fondo Monetario Internacional (72.000 millones de dólares) constituyen los principales blindajes de la economía mexicana en caso de volatilidad cambiaria o una eventual salida de flujos de capital.

II. 9. Deuda externa y servicio de la deuda. Principales ratios

La **deuda externa total** de la economía se situó en 2011 en **201.344 millones de dólares**, representando la deuda externa bruta del **sector público 116.420 millones de dólares** (57,8% del total); la del sector privado no bancario 68.650 millones de dólares (34,0% del total) y la del sector bancario 16.273 millones de dólares

(8,0% del total). La deuda externa total registró un incremento del 5,8% en relación con su nivel de cierre de 2010 (190.143 millones de dólares).

La política de deuda pública se ha manejado en México con mucha prudencia en las últimas décadas, con resultados notables. La deuda pública representaba una pesada carga para las finanzas públicas al comienzo de la década de los noventa -la deuda pública total neta, interna más externa, en 1990 equivalía al 37,9 del PIB - dificultando la estabilidad y los avances de la economía. A partir de 1996 el Ejecutivo aplicó la estrategia de incrementar los plazos y reducir tanto los costes como la dependencia de la deuda externa. Así, desde 2001 la deuda externa se ha mantenido siempre por debajo de la deuda interna (de hecho, en 2011 la deuda externa del sector público representa el 10,6% del PIB frente al 21,8% del PIB que representó la deuda interna) y el costo financiero de la deuda externa del sector público se ha reducido considerablemente, representando al cierre del 2011 el 0,5% del PIB (2% del PIB en 1995 y 1,1% del PIB en 2001).

Al cierre del cuarto trimestre de 2011, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en el 32,4 por ciento del PIB, nivel superior en 1,9 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2010. De esta **deuda**, la **interna** representa el **21,8% del PIB** (0,7 puntos porcentuales más que en 2010) y la **externa un 10,6% del PIB** (1,2 puntos porcentuales más que en 2010). Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior y que, de hecho, es uno de las más bajos de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En lo que respecta a la gestión de la deuda externa del sector público (bruta 116.420 millones de dólares y neta 113.631 millones de dólares) hay que mencionar que México realizó 3 emisiones en

los mercados internacionales consiguiendo costes de financiación históricamente bajos, destacando la reapertura del Bono a 100 años realizada en agosto obteniendo un coste financiero inferior al obtenido en la colocación inicial en octubre de 2010.

Por otra parte, durante 2011 se destinaron al servicio de la deuda pública externa 27.125 millones de dólares (21.697 millones de dólares para amortizaciones y 5.428 millones de dólares para el pago de intereses, comisiones y otros gastos asociados) lo que representa un 2,4% del PIB y un 7,75% sobre las exportaciones, frente al 3,2% y 5,3% del PIB y 11,2% y 20,3% de las exportaciones que representó este mismo concepto en 2010 y 2009 respectivamente.

Como se desprende de los datos oficiales que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los avances de los últimos años se han observado en todos los indicadores de la deuda pública, favoreciendo no sólo la posición de las finanzas públicas, sino también la calificación de riesgo-país.

Por últimos, el dato correspondiente al cierre del primer semestre de 2012 sitúa la deuda externa total en 208.890 millones de dólares, de los que 122.132 millones de dólares corresponden al sector público, 71.782 millones de dólares al sector privado no bancario y 14.976 millones de dólares al sector privado bancario, niveles todos ellos muy similares a los de cierre de 2011.

II.10 Principales objetivos de política económica

El 1 de diciembre de 2012 Enrique Peña Nieto (PRI) asumió la presidencia del país para el periodo 2012-2018. En los próximos meses el nuevo Gobierno presentará su Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 (PND) en el que se recogerán los objetivos, estrategias, prioridades y líneas de acción de la administración para el sexenio.

Por el momento, y a la espera de la publicación del PND, resulta de especial relevancia destacar que las principales fuerzas

políticas del país (PRI, PAN, PRD) han suscrito un documento que han denominado “Pacto por México”. **Esta agenda de consenso recoge acuerdos en cinco grandes rubros:** 1.- Sociedad de Derechos y Libertades; 2.-Acuerdos para el crecimiento Económico, el empleo y la competitividad; 3.-Acuerdos para la Seguridad y Justicia; 4.-Acuerdos para la Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y 5.- Acuerdo para la Gobernabilidad Democrática.

En el capítulo “**crecimiento económico**” destacamos que se han asumido compromisos concretos para favorecer una competencia efectiva en sectores como el de *telecomunicaciones* (se crearán tribunales especializados en materia de competencia; se dará mayor autonomía y capacidad de acción a la Comisión Federal de Competencia y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones; se licitarán cadenas nacionales de televisión abierta; se regulará a cualquier operador dominante, entre otros); que se ha acordado impulsar una *reforma energética* que permita a este sector ser uno de los motores de crecimiento (se realizarán las reformas tanto en el ámbito de la regulación de entidades paraestatales como en el sector energético y fiscal para transformar a PEMEX en una empresa pública de carácter productivo y se impulsará el desarrollo de proyectos de energía a partir de fuentes renovables como la solar y la eólica, entre otros) y que se han comprometido en avanzar en una *reforma hacendaria* (simplificando y facilitando el pago de impuestos; eliminando privilegios y controlando los niveles de deuda de estados y municipios, entre otros).

El texto completo del “Pacto por México” se puede consultar en: <http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2012/12/Pacto-Por-México-TODOS-los-acuerdos.pdf>

En lo que a proyectos de **infraestructura** se refiere, el Presidente señala, en esas medidas, que ha dado instrucciones para acelerar la propuesta de *Programa Nacional de Infraestructura y Transporte 2012-2018* que incluirá, entre otros: la construcción del tren México-Querétaro; el tren México-Toluca y el tren Transpeninsular Yucatán-Quintana Roo; la construcción de la línea 3 del Metro de Monterrey y del proyecto de transporte masivo de

Chalco-La Paz en el Estado de México y la ampliación del tren eléctrico de Guadalajara, proyectos todos estudiados y valorados en la anterior administración si bien no llegaron a convocarse. Parece que ahora recibirán el impulso definitivo para concretarse y que el transporte masivo será una prioridad para el nuevo Ejecutivo. En las medidas de carácter inmediato también se recoge que se enviará al Congreso una iniciativa para reconocer en la Constitución el derecho de acceso a la Banda Ancha, así como un conjunto de reformas para generar mayor competencia en telefonía, servicios de datos, televisión y radio.

III. RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

III. 1. Marco institucional

En los últimos años ha habido una **intensa actividad institucional con encuentros bilaterales de gran interés**. Durante 2011 y 2012 se han mantenido los contactos en un alto nivel y se espera mantener ese mismo nivel durante 2013.

III. 1.1. Marco general de las relaciones

Las relaciones bilaterales se han consolidado durante los últimos años en un magnífico nivel tanto en el plano institucional como en el económico. Éste se podría resumir diciendo que es muy alto nuestro perfil inversor y más modesto, aunque no desdeñable, el comercial, donde hay espacio para crecer. Cierta proliferación de contenciosos en tiempos pasados no han afectado, en lo esencial, a las excelentes relaciones bilaterales.

III. 1.2. Principales acuerdos y programas

Convenio de **Doble Imposición** (CDI) (e.v.1995); **APPRI** (e.v. abril 2008); Convenio sobre **Transporte Aéreo** firmado en 2003 (renegociado en 2008); Convenio de **Colaboración entre el ICEX y ProMéxico** (e.v. junio 2008); Convenio de Colaboración entre **Invest in Spain** y ProMéxico (e.v. junio 2008 y renovado en mayo

de 2011); Acuerdo de Cooperación Mutua para el Intercambio de **Información respecto de Operaciones Financieras** Realizadas a través de Instituciones Financieras para Prevenir y Combatir Operaciones de Procedencia ilícita o Lavado de Dinero (e.v. 1999); Acuerdo de **Cooperación Energética** entre la Secretaría de Energía de México y el MITyC español, en vigor en octubre 99 con vigencia de tres años y renovado en marzo de 2010; un MOU sobre Cooperación en el marco del **Mecanismo de Desarrollo Limpio** del Art.12 del Protocolo de Kyoto (e.v. diciembre 2004); otro MOU entre el Ministerio de Medio Ambiente de España y la Comisión Nacional de Agua de México para cooperación bilateral en materia de **recursos hidráulicos** (e.v. sept. 2005); Declaración para Profundizar la **Asociación Estratégica** entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España (julio 2007); otro **MOU** entre el MITyC y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre **estudios de viabilidad en materia de infraestructuras** (renovado julio de 2009 por dos años y pendiente de firmar nueva prórroga); **Acuerdos de Cooperación entre el COMCE** (Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología) con la **CEOE** y con el **Consejo Superior de Cámaras** (enero 2007); un **Protocolo General de Colaboración firmado por PEMEX y el Gobierno del Principado de Asturias** que abarca diferentes sectores; y un **Convenio Marco de Colaboración en Materia de Aviación Civil, Transporte Aéreo, Seguridad Operacional y Sostenibilidad firmado por el Ministerio de Fomento y la SCT mexicana**. Por último, el 21 de noviembre de 2011 el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y la Secretaría de Medio Ambiente mexicana a través de Conagua firmaron un Memorandum de Entendimiento para la colaboración Bilateral en Materia de Recursos Hídricos. Por último, en junio de 2012 el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Secretaría de Turismo mexicana firmaron un Memorandum de Entendimiento en materia turística.

III. 2. Intercambios comerciales

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y Asociación Económica entre la UE y México (julio de 2000) ha contribuido, sin duda, al aumento de los intercambios.

En **2012** la Secretaría de Estado de Comercio situó el saldo de la balanza bilateral a favor de México en 2.508,7 MEUR, frente a los 867,2 de 2011 o al saldo favorable a España de 416,9 MEUR en el 2009. La tasa de cobertura fue del 56,6%. En los últimos años, cuando se produce un saldo negativo de la balanza bilateral suele estar justificado por la variación en el precio del combustible, principal partida de importación española.

La **exportación española** alcanzó en **2012** 3.272,4MEUR, aumentando un 11,5% frente a 2011. En 2012 México fue el cliente n.º 15 de España y el 6º fuera de Europa, detrás de EEUU, Turquía, Marruecos, China y Argelia. México fue el primer destino de la exportación española a Latinoamérica, con el 23,6% del total exportado a esa región (el 1,46 % de la exportación total española).

Los principales productos que México compró a España en 2012 fueron: máquinas y aparatos mecánicos (cap 84 con 526 M€), vehículos automóviles (cap 87 con 473 M€), aparatos y material eléctrico (cap 85 con 229 M€), vehículos y material ferroviario (cap 86 con 201 M€), prendas de vestir no de punto (cap 62 con 126 M€), productos químicos orgánicos (cap 29 con 107 M€), prendas de vestir de punto (cap 61 con 98 M€), manufacturas de fundición de hierro y acero (cap 73 con 95 M€) y aeronaves y vehículos espaciales (cap 88 con 92M€).

Las **importaciones españolas de productos mexicanos** en 2012 sumaron 5.781,1MEUR, un 52,0% más que en 2011, en buena medida debido a la recuperación de los precios del petróleo. México fue nuestro proveedor número 14 con el 2,28% del total importado por España del mundo y el 29,25% del área latinoamericana, donde se convierte en nuestro primer suministrador, muy por delante de Brasil (3.365M€). Las importaciones españolas de productos mexicanos están muy poco diversificadas, explicando el capítulo 27, combustibles fósiles, el 85,99% del total.

Los datos del Banco de México cifran la importación mexicana de productos de origen español en 4.081 millones de dólares en 2012 y la exportación mexicana a España en 7.158 millones

de dólares con lo que el saldo de la balanza comercial bilateral es favorable a México en 3.355 millones de dólares. Según esta misma fuente, España fue en 2012 el tercer suministrador de la UE para México detrás de Alemania (13.507 millones de dólares) e Italia (5.462 millones de dólares) con una cuota de mercado del 1,10% y el primer comprador de la UE seguido por Alemania (4.496 millones de dólares). Resulta difícil obtener datos sobre el valor económico de los intercambios turísticos entre ambos países.

III. 3. Intercambios de servicios

Resulta difícil obtener datos sobre el valor económico de los intercambios turísticos entre ambos países.

Según los últimos datos del Instituto de Estudios Turísticos de TourSpain, el número de turistas mexicanos que visitaron España en 2011 fue de 233.293, un 25,6% mayor que los 185.740 que lo visitaron en 2010.

España a su vez, ha sido tradicionalmente el primer destino europeo para los turistas mexicanos y en la mayoría de los casos, la puerta de entrada o salida del continente para los mexicanos que visitan Europa. No obstante en el 2010, Francia se colocó en primera posición. La estancia media de los mexicanos en España asciende a 9 días. Por otro lado, según la Confederación Nacional Turística, este país recibió la visita de 279.531, turistas españoles en 2011 siendo Cancún y Riviera Maya y Ciudad de México los destinos preferidos.

El gasto medio en dólares de los turistas internacionales (excluyendo al fronterizo) en México fue de unos 728,5 dólares por estancia en 2011, según cifras del Banco de México.

El aumento de las relaciones comerciales y la creciente implantación de empresas españolas en México, entre otros, ha propiciado también un incremento en el comercio de servicios. Adicionalmente a los servicios turísticos, y a los servicios directa-

mente relacionados con el comercio de las mercancías (como el transporte), cada vez es más frecuente la exportación de servicios de informática e información, de licencias, y de otros servicios empresariales (legales, técnicos, de ingeniería etc.) por parte de las empresas españolas a México. Por otra parte, empresas españolas implantadas en México, como las ingenierías, aprovechando en muchas ocasiones el know how adquirido en el país y que cuentan con personal cualificado, exportan sus servicios a la matriz en España o incluso a filiales del grupo en otros países. Aunque no sea sencillo hacer un balance en base a datos específicos no cabe duda de que el peso del comercio de servicios es creciente. Además el TLCUEM incluye un capítulo específico sobre esta materia, si bien no se ha logrado avanzar mucho en los últimos años en términos de liberalización.

III .4. Flujos de inversión

El “Informe de las Inversiones en el Mundo 2012” de la UNCTAD, sitúa a México entre los 20 primeros países receptores de inversión extranjera directa con 19.554 millones de dólares en 2011 (puesto n.º 17). En 2011, México aparece como segundo país latinoamericano en recepción de inversión extranjera directa, a mucha distancia de Brasil (que con 66.660 millones, se coloca en el quinto puesto), en un ranking que siguen liderando EEUU (1) y China (2) y en el que escalan muchas posiciones países como Bélgica (3), Hong Kong (4), Brasil (5) y Singapur (6). La estimación de este mismo organismo para 2012 cifra en 17.500 millones de dólares el flujo de inversión extranjera directa que habría recibido México con lo que se situaría en el tercer puesto entre los países latinoamericanos detrás de Brasil (con más de 65.000 millones de dólares) y de Chile (unos 26.400 millones de dólares). México se ha recuperado de la importante caída en el flujo de IED de 2009 y sigue contando entre los países más atractivos para la inversión en el exterior.

Desde el **punto de vista bilateral**, es de destacar el creciente peso de la inversión española en México. Según la **D.G. de Comercio e Inversiones** la inversión bruta española NO ETVE

en el período-**2000- 2011 ascendió a 27.601 MEUR**. Así México se sitúa como el 3.er destino fuera de la UE para la inversión exterior española en el período 2000-2011, detrás sólo de EEUU (51.016MEUR) y Brasil (33.348 MEUR). Incluso en 2009, año de mayor afectación de la crisis económica, la inversión española se mantuvo por encima de 2.000 MEUR, para situarse en 2.519 MEUR al cierre de 2010, aunque bajó considerablemente en 2011 (1.119 MEUR). Los últimos datos disponibles corresponden al período **enero-septiembre de 2012**, período en el que la inversión española en México ascendió a 113,4MEUR.

Por su parte, la **Secretaría de Economía mexicana** sitúa a España, con 41.929,2 MUSD **entre 1999 y 2012 (datos aún preliminares)** (13,7% de la total), como el 1er inversor de la UE en México y el 2º a nivel mundial, solo por detrás de EEUU (153.267 MUSD). Por sectores, destacan la **intermediación financiera, comunicaciones y transportes, turismo, inmobiliario**, y generación y distribución de **energía y gas**. Por Estados, el DF, Nuevo León, y Estado de México ocupan los primeros puestos en el ranking de Estados receptores de inversión extranjera española.

A pesar de que la crisis económica internacional ha pospuesto algunas operaciones, las perspectivas apuntan a un importante **progreso y consolidación de la inversión española** en los próximos años, debido al interés de nuestras empresas en los procesos de liberalización y de licitaciones en el país, al efecto arrastre de las grandes empresas sobre otras más pequeñas, y al relevante fenómeno de internacionalización de la Pyme española en los sectores terciario y secundario. La complicada situación económica que vive España también está obligando a que cada vez más empresas busquen oportunidades en otros mercados, entre ellos, México.

En cuanto a la **inversión bruta mexicana NO ETVE en España** ascendió en 2011 a 41,3 MEUR - (lejos de los 696 MEUR recibidos en 2007 o los 667 de 2005). En conjunto, en el **período 2000-septiembre 2012 el monto ascendió a 4.197,6MEUR**. Los datos correspondientes a los primeros 9 meses de 2012 sitúan la

inversión mexicana en España en 54,84 MEUR. Entre las empresas mexicanas con presencia en España cabe destacar a PEMEX, CEMEX; Grupo Modelo (cerveza); IMSA (materiales construcción); Grupo Zeta (gas natural licuado); DESC (autopartes); Televisa (que poseía una participación del 40,8% en La Sexta y que ahora estará representada a través de su posición del 14,5% en Imagina, a raíz de la fusión Antena 3-La Sexta anunciada en diciembre de 2011 y autorizada por la Comisión Nacional de Competencia en julio de 2012), Softtek (Tecnologías de la Información); Laboratorios Silanes (empresa farmacéutica que, con una inversión de 2 MUSD, abrió una sucursal en España en octubre de 2009), y BIMBO, entre otros. Cristalglass (Grupo Vitro), que tenía 5 plantas en España (Madrid, Valencia, Asturias y 2 el León), solicitó en junio de 2012 entrar en concurso mercantil.

III. 5. Deuda

Las cantidades reestructuradas en el Acuerdo del Club de París de 1989 ya fueron amortizadas.

III. 6. Oportunidades de negocio para la empresa española

III. 6.1. El mercado

México es un país de grandes contrastes. Bajo su aparente uniformidad coexisten muchos “Méxicos”, con distintos ritmos de desarrollo y orientación, y la apertura del país de los últimos años no ha hecho sino reforzar el carácter dual de la economía y la sociedad mexicanas, acentuando graves disparidades a nivel regional, sectorial y social que deben tomarse en cuenta a la hora de abordar este mercado.

Desde el punto de vista del consumo hoy en día, México representa un mercado de aproximadamente 112 millones de habitantes, con una demanda en constante aumento. El PIB per cápita fue en 2011 de unos 10.146 dólares según el FMI, uno de los más elevados de Latinoamérica y alrededor de tres cuartas partes de los aproximadamente 112 millones de habitantes viven en zonas

urbanas. Para 2012, la estimación de este organismo para la renta per capita es de 10.123 dólares.

Otro factor a tener en cuenta en México es el peso de la economía informal. Al igual que en otros países en desarrollo, en México, el sector informal tiende a caracterizarse por empleos en actividades de pequeña escala con bajas exigencias de capital y recursos humanos. Por ello, la actividad informal se concentra principalmente en sectores como el comercio y los servicios, si bien existe también informalidad en el sector manufacturero. Su medición es muy compleja aunque el Fondo Monetario Internacional estima que puede representar hasta un tercio del valor del PIB nacional.

Desde el punto de vista industrial hay que tener en cuenta que, prácticamente en todos los sectores, coexisten un número reducido de empresas con acceso a tecnología y financiación y orientadas al mercado externo con un importante número de empresas con muy escasos recursos que, además, tienen muy poca integración y vinculación con las primeras. En este sentido, es importante destacar que en los principales sectores industriales y de servicios muchas empresas son extranjeras o con capital extranjero, lo que es especialmente notorio en sectores como el químico, farmacéutico, automotriz y electrónico.

Adicionalmente, persisten limitaciones legales y sectores sobre regulados que favorecen la falta de competencia y de desarrollo en sectores clave. Es el caso de sectores como el de la energía o el de telecomunicaciones.

Por último, México es un país que arrastra aún grandes carencias en infraestructuras, tanto en lo que se refiere a vías de comunicación (carreteras, aeropuertos, puertos) como en materia de vivienda y salud, sectores en los que ya se han llevado a cabo importantes inversiones y se han anunciado otras para los próximos años, lo que beneficiará de forma importante a todas las esferas de la vida económica del país. En definitiva, México es un mercado que ofrece grandes oportunidades tanto para el

comercio como para la inversión y con un importante potencial de crecimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, los niveles de competitividad de México son aún modestos, ocupando el puesto número 53 entre los 144 países analizados en el “Global Competitiveness Report 2012-2013” publicado por el Foro Económico Mundial. Aunque México ha venido escalando posiciones en los últimos años (puesto 58 en el ranking de 2011-2012, frente al 66 del ranking de 2010-2011, todavía está por detrás de su principal competidor en la zona, Brasil, que ha subido del puesto 53 en el ranking de 2011 al 48 en el ranking 2012-2013.

III. 6.2. Importancia económica del país en su región

México, país OCDE desde 1994, es la decimocuarta economía del mundo y segunda en Iberoamérica (detrás de Brasil), con un PIB de 1.162.891 MUSD según datos estimados del FMI para 2012 y una renta por habitante superior a los 10.123 dólares en 2012. Asimismo, está estratégicamente situado en el norte del continente americano con una frontera de más de 3.000 Km. con Estados Unidos y una población muy joven (aproximadamente el 63% de los 112 millones de habitantes tiene menos de 35 años).

México es miembro del GATT desde noviembre de 1986 y, por tanto, miembro de la OMC, desde el 1 de enero de 1995. Inmerso en un vertiginoso proceso de apertura al exterior desde mediados de los ochenta, México se ha convertido, en los últimos años, en una potencia comercial a escala mundial y la primera de América Latina.

Con datos de la OMC, en 2011 México exportó 349.569 millones de dólares (puesto número 16 en el ranking mundial), por encima del nivel de exportación de España (308.700 millones de dólares, puesto número 17), y muy por encima, también, del segundo país latinoamericano por nivel de exportación, Brasil, con 256.040 mil millones de dólares. El volumen de importaciones de México, 361.770 millones de dólares según esa misma fuente

(puesto número 16 en el ranking mundial) está por debajo del de España (374.242 millones de dólares, puesto número 14) y es un 30% superior al volumen de las compras al exterior de Brasil (236.870 millones de dólares).

Por otro lado, es importante destacar su estratégica situación geográfica en el continente americano y su extensa red de Tratados de Libre Comercio, 11 vigentes en total que le otorgan acceso preferencial a los mercados de 43 países y a más de 1.000 millones de consumidores y favorecen el intercambio comercial, así como la utilización de México como destino de inversión para aprovechar las oportunidades que ofrece como plataforma exportadora hacia otros mercados. Los TLC-s más significativos son, sin lugar a dudas el TLCAN (TLC de América del Norte) que entró en vigor en 1 de enero de 1994 y el TLC con la UE que entró en vigor en 2000.

Destaca, además, la participación de México en otros mecanismos de integración como APEC, así como en otros organismos internacionales como el ALCA (Área de Libre comercio de las Américas) del cual es gran defensor junto con Estados Unidos. Por otra parte, en 2012 México ingresó en el Acuerdo de Asociación Transpacífico, siendo éste el proceso de apertura más relevante que se lleva a cabo actualmente fuera del ámbito de la OMC. Además, México fue admitido como miembro de pleno derecho al Arreglo de Wassenaar para el Control de Exportaciones de Armas Convencionales, Bienes y Tecnologías de Uso Dual (AW).

Finalmente, ante la falta de acuerdos entre los países del continente, México está trabajando con otros países suramericanos para crear un espacio de libre comercio en la zona. Por el momento, los países que integran la Alianza del Pacífico (México, Chile, Colombia y Perú) pactaron el cierre del acuerdo arancelario para crear una zona de libre comercio, antes del 31 de marzo de 2013, según el cual el 90% de los productos quedan libre de arancel y el 10% según un calendario todavía en negociación.

III. 6.3. Oportunidades comerciales

Al ser grandes importadores de equipo y bienes intermedios son especialmente relevantes los grandes sectores exportadores del país, como **la industria del automóvil, el sector eléctrico y el electrónico**, aunque ambos fueron afectados por la crisis económica y la caída de las exportaciones a EE.UU. Por otro lado, representan oportunidades los insumos y componentes y acabados ligados a las operaciones de **infraestructura**, especialmente en energía, transporte y telecomunicaciones. El incipiente **sector eólico** se ha convertido en un **fuerte importador de equipo español**.

III. 6.4. Oportunidades de inversión

Los principales sectores de interés son aquellos donde se desarrollará una apertura a la inversión privada (energía y telecomunicaciones, entre otros), así como aquellos en los que se están ejecutando importantes obras públicas (aeropuertos, plan de carreteras, gas natural, sector eléctrico, petroquímica, telecomunicaciones, sanidad, tratamiento de residuos, agua...), muchas de ellas recogidas en el Programa Nacional de Infraestructuras. El sector de las energías renovables ofrece también grandes oportunidades y las empresas españolas están tomando posiciones sobre todo en el sector eólico y, más recientemente, en el solar.

III. 6.5. Fuentes de financiación

México no era susceptible de recibir financiación concesional con cargo a la Línea FAD desde 1992, por haber superado el nivel de renta per cápita máximo para ser país elegible. Por este motivo, a nivel bilateral, sólo podíamos hasta finales de 2010 hacer referencia a los estudios financiados con cargo a la línea FEV. En la actualidad, la línea FAD ha sido sustituida por el llamado Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) del que se desprende también el nuevo instrumento que sustituye a los FEV: los Recursos destinados a los Estudios de Viabilidad, Asistencia Técnica, Ingeniería y Consultoría (REVATIC), de los cuales México puede ser beneficiario.

México es elegible para financiación de proyectos con cargo al FIEM, tratándose esta de financiación reembolsable, dirigida a sectores de alto valor añadido y componente tecnológico que favorezcan la transferencia e implantación de tecnología en el exterior, sectores Kyoto, y aquellos sectores con mayor vocación de internacionalización y mayor arrastre horizontal y vertical para la economía española: energía, especialmente energías renovables, sectores relacionados con el medio ambiente, agua y tratamiento de residuos sólidos, bienes de equipo con alto componente tecnológico español, servicios de ingeniería y arquitectura, tecnologías de la información y la comunicación, y transporte e infraestructuras.

En lo que se refiere a la antigua financiación FEV, ahora REVATIC, cabe señalar que en julio de 2007, en el marco de la visita del Presidente del Gobierno de España a México, se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio español de Industria, Turismo y Comercio y la Secretaría mexicana de Comunicaciones y Transportes (SCT), que se renovó en 2009 y pone a disposición de la citada Secretaría 8 millones de euros para la realización de estudios de viabilidad y proyectos de asistencia técnica en el sector de infraestructuras. En este marco, el 5 de junio de 2008 se aprobó el primer estudio derivado de este MOU, como se recoge a continuación.

En la modalidad pública del FEV se han aprobado hasta la fecha seis estudios:

- El primero, en enero de 2002, estudio relativo a la factibilidad de la puesta en marcha de un Hotel-Escuela en Cancún (Quintana Roo). La empresa ganadora del concurso para la realización del estudio fue THR, Asesores en Turismo, Hotelería y Recreación S.A, que hizo entrega del mismo en mayo de 2004.
- El segundo, aprobado en mayo 2005, para el diseño del Plan Gerontológico Institucional 2006-2025 en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que elaboró la consultora CHC y fue entregado en junio de 2007.
- El tercero, aprobado en junio de 2008, para el diseño y puesta en operación en México de un organismo homólogo a la

Dirección General de Tráfico española, proyecto presentado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- El cuarto, aprobado en septiembre de 2009, estudio de viabilidad “levantamiento de las redes hidráulicas en la Ciudad de Acapulco”, necesario en el proyecto de Saneamiento Integral de la Bahía de Acapulco, el cual contará con financiación procedente del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento por una cuantía de 35 millones de dólares.
- El quinto, aprobado en octubre de 2009, es un estudio de viabilidad para la “Instalación de un Sistema de Gestión de Recursos Hídricos en la Ciudad de Culiacán”.
- El sexto y último, aprobado en abril de 2010, es un “Estudio de Viabilidad y Proyectos para el desarrollo del Parque Tecnológico de Oaxaca”. Es un estudio asociado a un parque tecnológico de uso mixto (tecnológico, académico y empresarial) orientado al sector eólico en Oaxaca.
- En la modalidad multilateral se han aprobado varios estudios:
- Con cargo a los fondos de consultoría que España tiene en la Corporación Financiera Internacional, se aprobó en septiembre de 2003 un estudio sobre el desarrollo del e-government en México.
- Con cargo al Fondo General de Cooperación que mantiene en el BID varios estudios en el área de infraestructuras; de modernización del Estado y reforma institucional; de industria y comercio; de agricultura y pesa; del sector financiero; de salud y educación: En 2002, estudio relativo a la Reforma de los Derechos de Propiedad, por un importe de 147.260 euros. En 2004, para el Programa de Apoyo al Desarrollo Municipal en el estado de Jalisco, por un importe de 290.698 euros. En 2005, “Reforma de los Sistemas de Pensiones (II): Argentina, Colombia, México, Uruguay”, por un importe de 105.800 euros y el estudio “Eficiencia Económica y Distributiva del Mercado Laboral”, por un importe de 139.112 dólares. En 2006 Estudio para Acuerdos de Libre Comercio en América Latina”. Chile, Colombia, México, Panamá, por un importe de 106.012 euros. En 2006, “Promoción del cooperativismo industrial”. Costa Rica, México, por un importe de 75.000 euros. También en 2006, el estudio “Impacto de

PROCAMPO en Sector Agropecuario”, por un importe de 149.000 euros. “Programa de apoyo al establecimiento del gobierno digital en el estado de Quintana Roo”, aprobado el 11 de octubre de 2007, por un importe de 145.000 dólares, más la aportación local de 110.000 dólares. En 2007, el estudio sobre Gasto Público Rural para México y Argentina, por un importe de 11.000 \$ USA. En 2008, el proyecto relacionado con la seguridad denominado “Plataforma México”, por un importe de 148.000 euros; el proyecto “Sistemas de scoring crediticio”, por un importe de 200.000 euros; el estudio “la creación de un mercado de valores autorregulado para pymes”, por 89.250 euros y “la evaluación de los desarrollos Urbanos Integrales Sustentables”, por 545.000 euros. En 2009, se financiaron acciones para contener la transmisión de virus AH1N1 (gripe porcina) por una cuantía de 719.424 euros. En 2010 se financió con 337.500 dólares un estudio en relación con la supervisión en el sector financiero.

- Con cargo al Fondo General de Consultoría de España en el Banco Mundial, se aprobó en 2004 un FEV sobre el acceso a servicios financieros de personas de escasos recursos.
- Por último, y en lo que a modalidad FEV privado se refiere, se han aprobado también varios estudios, siendo el último que tenga constancia esta Oficina Económica y Comercial, el “Estudio de viabilidad de la construcción de un parque eólico en el estado de Oaxaca”, aprobado en febrero de 2004 para la empresa GAMESA ENERGÍAS RENOVABLES S.A.

III. 7. Actividades de promoción

México es uno de los 2 países iberoamericanos (con Brasil) objeto de los **Planes Integrales de Desarrollo de Mercado** (PIDM). El PIDM 2011 preveía inversiones por un total de casi 20 MEUR, en diversos programas de apoyo a la inversión, el comercio y el turismo.

En 2012 se dio continuidad a actividades del 2011, con el pabellón oficial en Alimentaria 2012, y la continuación de 2 cam-

pañías de promoción en el sector agroalimentario (aceite de oliva y aceitunas), así como 3 planes sectoriales (vino, aceite de oliva y aceitunas), 3 Misiones Exposición, 5 Misiones Directas, 3 JIMEX (Jornadas de Análisis de Mercados Exteriores que se celebraron en marzo), 11 Jornadas de CONECTA (Consultas personalizadas), e igualmente se han celebrado unas Jornadas Técnicas del sector de la Abogacía (junio de 2012).

En la programación provisional de actividades para 2013 destacamos que está prevista la celebración de un Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial a finales del primer semestre.

III. 8. Previsiones a corto y medio plazo de las relaciones económicas bilaterales

México es un país prioritario para España y las empresas Españolas. Así, aunque la crisis económica internacional ha obligado a posponer algunas operaciones, las perspectivas apuntan a un importante **progreso y consolidación de la inversión española** en los próximos años, debido al interés de las empresas en los procesos de liberalización y de licitaciones en el país, al efecto arrastre de las grandes empresas sobre otras más pequeñas, y al relevante fenómeno de internacionalización de la Pyme española en los sectores terciario y secundario.

La complicada situación económica que vive España también está obligando a cada vez más empresas a buscar oportunidades en otros mercados y México tiene un gran potencial en muchos sectores y las empresas españolas y sus productos y servicios gozan de una muy buena imagen en este país.

7. RELACIONES BILATERALES HISPANO-MEXICANAS

1. RELACIONES POLÍTICAS

México y España mantienen una relación bilateral excelente como socios estratégicos de primer orden, tal y como se constató durante la celebración en España de la X Comisión Binacional los pasados meses de abril y mayo. Son socios privilegiados que han sabido desarrollar y fomentar una extraordinaria relación multidimensional al amparo de la **“Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, de 16 de julio de 2007”**.

En esta última Comisión Binacional, además del acta final, se procedió a la firma de dos convenios:

- Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Instituto Cervantes de nuestro país.
- Memorando de Entendimiento entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para la creación de un programa conjunto de cooperación triangular.

Por otra parte, en la comisión binacional se avanzó en la firma de dos acuerdos de cooperación entre el Ministerio de Defensa y sus contrapartes mexicanas: la Secretaría de Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.

A día de hoy, además de los antes citados acuerdos derivados de la X Comisión Binacional, México y España están negociando 5 acuerdos bilaterales:

- Acuerdo de cooperación entre la Secretaría de Salud de México y Ministerio de Sanidad Español (renovación del anterior)
- Convenio de Seguridad Social España-México. (es una ampliación del ya existente).
- Acuerdo para establecimiento de procedimiento de documentación y tránsito internacional de personas expulsadas y/o repatriadas desde España o México.
- Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos, diplomas y grados académicos de educación superior universitaria entre nuestros dos gobiernos.
- Convenio entre México y España sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada cuya firma está pendiente.

Desde que España y México reanudaron las relaciones diplomáticas en 1977, la relación política no ha dejado de afianzarse. Ello está simbolizado en la frecuencia de las visitas de Estado y oficiales en ambos sentidos: SSMM los Reyes de España han efectuado en ese período 6 visitas de Estado; todos los presidentes de los sucesivos gobiernos españoles han hecho lo propio. Por su parte, todos los Presidentes mexicanos desde 1977 han visitado España; el actual, Enrique Peña Nieto, ya se desplazó a Madrid, el pasado mes de octubre, cuando era Presidente electo.

En base a esta relación especial, asentada en vínculos históricos y humanos, España y México conciertan sin dificultad alguna sus posturas en los grandes temas de la agenda internacional.

2. RELACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES.

Vid. Capítulos anteriores.

3. RELACIONES DE COOPERACIÓN.

La Cooperación entre México y España se rige por el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica firmado el 14 de octubre de 1977, el Tratado General de Cooperación y Amistad

entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, suscrito el 11 de enero de 1990, el Acuerdo Complementario para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación y su Anexo, del 25 de enero de 1996. En total, entre España y México, se han firmado 14 Subcomisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica.

La estrategia de actuación de la Cooperación Española en México se estructura con base a criterios de concentración sectorial y geográfica, combinando intervenciones de ámbito nacional en materia de fortalecimiento de políticas e instituciones, tendentes a promover cambios estructurales, con acciones más específicas en el territorio, que complementen y refuercen lo anterior e impulsen el desarrollo de las áreas más deprimidas.

Actualmente, la Cooperación Española en México sigue las líneas y compromisos firmados en la presente XIV Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México - España (2011-2015), firmada el 28 de octubre de 2011 y el Marco de Asociación País México (2011-2015).

El principal y particular mecanismo de financiación de la cooperación bilateral de la AECID con México es el Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, al que ambos países contribuyen por igual (50/50%). En la utilización de los fondos no hay afectación separada de fondos mexicanos y fondos españoles, constituyendo ambas partes un fondo único sin distinción de origen.

Fruto del proceso de diálogo y negociación con México y del objetivo de concentración sectorial de la Ayuda al Desarrollo que planteó el Marco de Asociación País (MAP), se han establecido tres sectores de concentración, seleccionados teniendo en cuenta las prioridades del Gobierno Mexicano, las áreas de actuación del resto de donantes presentes en el país, las debilidades señaladas en el diagnóstico y el análisis de la ventaja comparativa de la Cooperación Española. Los tres sectores que concentrarán el mayor porcentaje de AOD en México durante la vigencia de este

MAP serán **Gobernabilidad Democrática, Cultura y Desarrollo (gestionado desde el Centro Cultural de España en México) y Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza**

Además, existen **otros sectores de actuación relevantes** de la Cooperación Española en México, que sin encuadrarse en los sectores de concentración, tienen un relevante contenido de desarrollo e importante dotación económica. **Se trata de intervenciones ya en marcha, que contribuirán a resultados de desarrollo compartidos con el país socio.** Destacan el *Proyecto de Saneamiento de las zonas marginadas del Valle de la Sabana en el Estado de Guerrero*, la *Iniciativa Mesoamericana de salud (SM2015)* y el Proyecto *INTERJOM, fase III*. El ejercicio de concentración sectorial no supone el abandono inmediato de las intervenciones en las que tradicionalmente se ha venido trabajando, sino que se trata de una concentración progresiva.

De la misma manera y apoyado en el trabajo de análisis efectuado por la OTC, y el proceso de diálogo establecido con el resto de actores de la Cooperación Española y los socios mexicanos, durante el periodo de vigencia del MAP se enfatizarán las siguientes **prioridades horizontales: *Promoción de los Derechos Humanos y Gobernabilidad Democrática, Género en Desarrollo, Sostenibilidad Ambiental y Respeto a la Diversidad Cultural.*** Se hará especial hincapié en poner en práctica los mecanismos tendentes a desarrollar una real y efectiva transversalización de los enfoques horizontales propuestos.

En cuanto a las **prioridades geográficas**, a través de un ejercicio que ha tenido en cuenta diferentes variables, y del diálogo continuo con los socios mexicanos y actores de la Cooperación Española, se ha obtenido que los estados en los que es más pertinente trabajar, son los siguientes: **Distrito Federal, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Hidalgo y Tlaxcala.**

Finalmente, señalar que el MAP reconoce dos ámbitos o estrategias fundamentales prioritarias en las que está previsto que continúe especializándose en los próximos años la cooperación

española con México: **Las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo y la Cooperación Triangular.**

Las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo es una de las formas de participación de la empresa en la cooperación y es la que implica un mayor grado de colaboración entre la misma y el sistema público. El valor añadido de las APPD como instrumento de cooperación es, además del aumento de la inversión directa en PVD, un aporte de conocimiento, tecnología y recursos en determinados sectores y regiones prioritarios para la cooperación, que posee la empresa privada y en varios casos un fortalecimiento de los programas de apoyo al tejido productivo de los PVD y una vía de incentivación del crecimiento económico para la reducción de la pobreza.

La Cooperación Triangular es una modalidad de cooperación internacional de creciente relevancia y que consiste en la asociación de tres actores que buscan aumentar el desarrollo humano de un determinado lugar. La asociación más habitual en esta modalidad de cooperación es la conformada por un donante tradicional, un oferente emergente (generalmente incluido en la clasificación de PRM del CAD) y un tercer país con menores niveles de desarrollo. La relevancia que los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España han dado en sus últimos compromisos suscritos sobre cooperación internacional para el desarrollo a la Cooperación Triangular, lo que ha quedado reflejado de manera explícita en el reciente Memorando de Entendimiento en la materia que recientemente han firmado ambos países. Actualmente se cuenta con un proyecto de Cooperación Triangular en fase inicial de ejecución y cuatro proyectos que se están identificando con los socios mexicanos y centroamericanos (Guatemala y Nicaragua)

4. RELACIONES CULTURALES

Son especialmente intensas entre nuestros dos países, con ese sustrato inigualable que conforman los vínculos históricos y los humanos y una lengua común. **Las grandes editoriales espa-**

ñolas ejercen de plataforma difusora de la cultura producida por los intelectuales de nuestros dos países, los medios de comunicación mexicanos y españoles también promueven de forma permanente a los íconos de nuestras respectivas culturas. El intercambio en este campo es continuo. A destacar el protagonismo de nuestras universidades y del Instituto Cervantes en este campo. Y, desde luego, del Centro Cultural de España en México, quizás el más importante de los que nuestro país tiene en toda América Latina.

8. RELACIONES UE - MÉXICO

Su base jurídica es doble. Por un lado, un Acuerdo entre la UE y México de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, denominado “Acuerdo Global”, que se firmó en diciembre 1997 pero que no entró en vigor hasta octubre del 2000.

Por otro lado, la UE aprobó en octubre 2008 el establecimiento de una Asociación Estratégica con México, reconociendo a este país como socio prioritario de la UE en América Latina (junto con Brasil), integrándose por lo tanto México en el grupo de nueve países que en el mundo tienen este estatuto privilegiado de la UE.

1. CONTENIDO

El citado “Acuerdo global” que entró en vigor el 1 de octubre de 2000, sustituyó al Acuerdo de “tercera generación” de 1991 entre la Comunidad Europea y México. Abarca los tres pilares habituales: político, comercial y de cooperación. En concreto, institucionaliza el diálogo político; refuerza las relaciones comerciales y económicas mediante la liberalización bilateral y preferencial, progresiva y recíproca de los intercambios conforme a las reglas de la OMC; y refuerza y amplía el espectro de la cooperación, que comprende ahora una treintena de áreas diferentes. Un elemento esencial del Acuerdo lo constituye el respeto de los principios democráticos y de los derechos humanos por lo que se crea un Consejo Conjunto encargado de supervisar su aplicación.

Tras la Cumbre UE-México de mayo de 2008, en Lima se decidió trabajar conjuntamente hacia una Asociación Estratégica UE-México, proyecto que se concretó a finales de 2008. Este par-

tenariado estratégico prevé una mayor coordinación tanto sobre temas globales, como regionales y bilaterales a partir de intereses comunes, en un marco político fortalecido que permitirá un mayor desarrollo del diálogo entre las partes. Los asuntos a tratar dentro de esta Asociación Estratégica incluyen:

- a) Temas políticos como la democracia, derechos humanos, estado de derecho, integración regional, Grupo de Río, multilateralismo.
- b) Asuntos de seguridad, incluidos la lucha contra el terrorismo, crimen organizado, narcotráfico y trata de personas.
- c) Temas medioambientales y energéticos como la biodiversidad y el cambio climático, desastres naturales, sobre explotación de recursos marinos...
- d) Asuntos socioeconómicos, destacando la política de desarrollo, inversión y responsabilidad social, innovación y derechos de propiedad intelectual, mercados abiertos, políticas sociales, derecho a un trabajo decente y seguridad social, migración, pobreza, estabilidad macrofinanciera, seguridad emergente, etc.

Como desarrollo del “Acuerdo Global”, el 17 de mayo de 2010 se celebró en la ciudad santanderina de Comillas, la *V Cumbre UE-México*; la primera celebrada en el marco de la Asociación Estratégica del 2008, que sentó las bases para un trabajo conjunto a través de los siguientes mecanismos institucionales :

- Cumbres, bienales, (a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno)
- Consejo de Asociación, bienal, (a nivel ministerial)
- Comité Conjunto, anual, (altos funcionarios)
- Foro de Diálogo de la Sociedad Civil (bienal)
- Comisión Parlamentaria conjunta (semestral)
- Y seis diálogos sectoriales, en materia de derechos humanos, medio ambiente, cambio climático, cultura, macroeconomía y seguridad / justicia.

La VI Cumbre se celebró en Los Cabos (Baja California Sur) en junio de 2012, coincidiendo con la reunión anual del G-20.

Tras la entrada en vigor en el año 2000 del Acuerdo Global, que incluye el establecimiento de un área de libre comercio (ALC) entre la UE y México, se ha observado un importante incremento de los flujos comerciales entre las dos regiones, habiéndose incrementado las importaciones de la UE de México en el período 1999-2009 un 103%, mientras que las exportaciones de la UE a México han crecido un 51% durante ese mismo período. En 2010 el volumen de comercio bilateral fue de 34,5 millardos de euros, manteniéndose el amplio superávit tradicional a favor de la UE (13 millardos de importaciones frente a 21 de exportaciones europeas a México). La UE es el segundo socio comercial de México suponiendo el 8% de su comercio mundial. Para la UE México es su socio comercial número 20. Es de señalar que estas cifras, aunque aparentemente modestas, son relevantes en el comercio mexicano, teniendo en cuenta la alta dependencia del mismo en relación con el mercado estadounidense (que supone el 68% de todo el comercio mundial mexicano por el Acuerdo NAFTA) y que el comercio de México con el resto del continente Latinoamericano tan solo significa el 5% de su comercio exterior. Las inversiones extranjeras directas de la UE han crecido un 140% desde la entrada en vigor del ALC, siendo la UE el segundo mayor inversor extranjero en México tras los EEUU.

El comercio bilateral en 2011 se situó en 40 Meuros, aproximándose así a los niveles anteriores a la crisis. México, sin embargo, desearía mejorar su relación con Europa en este ámbito, con el fin de reducir el déficit comercial (las exportaciones europeas en 2011 ascendieron a 23.816 Meuros, frente a importaciones por valor de 16.277); aumentar el peso relativo de Europa en su economía, y atraer mayores inversiones... La inversión europea acumulada (1999-2010) se cifra en 100.000 Meuros; mientras la mexicana en Europa alcanzó los 14.400 Meuros. Ambas partes están en conversaciones para la negociación técnica de las cláusulas de revisión previstas en el citado Tratado de Libre Comercio, y se sigue trabajando en esa dirección hasta concluir ese proceso.

Hoy ambas partes coinciden en la necesidad de modernizar y mejorar el Acuerdo del 2008 para equipararlo al que la UE tiene

con Brasil. La negociación de un nuevo Tratado de Libre Comercio es una aspiración de México, que desearía un mayor acceso al mercado agrícola de la UE.

2. ACTUALIDAD DE LA RELACIÓN BILATERAL

El último Comité Conjunto UE - México (reunión a nivel de altos funcionarios) se celebró en Bruselas en octubre de 2011, estando pendiente el siguiente, en México, en junio de 2013. En el último de Bruselas, las partes trataron los temas siguientes:

— Se revisaron los programas conjuntos en materia de Derechos Humanos, así como se reconocieron los progresos que México ha ido haciendo al respecto.

— También se trataron temas de seguridad.

— Hubo amplio diálogo sobre políticas macroeconómicas, asunto especialmente importante teniendo en cuenta que México forma parte del G-20.

Dentro del ámbito del *diálogo político*, ambas partes estudiaron la coordinación en los organismos multilaterales; especialmente en los ámbitos de Cambio Climático, con el fin de avanzar hacia un acuerdo global y legalmente vinculante en las negociaciones en curso.

Por otro lado, el *VII Consejo de Asociación UE – México* (reunión a nivel ministerial) se celebró en México el 9 de febrero de 2012 haciéndose un exhaustivo repaso a las relaciones bilaterales evaluando la implementación del Plan Ejecutivo Conjunto y de la Asociación Estratégica.

— Diálogo político: Se dedicó especial atención a los diálogos en materia de Derechos Humanos y de Seguridad y de lucha contra el crimen organizado; así como al Cambio Climático y desarrollo sostenible.

- En materia de cooperación, se mantuvieron como sectores prioritarios la cohesión social; la cooperación económica en ciencia y tecnología, educación; y el medio ambiente y cambio climático.
- En el ámbito comercial, se tomó nota del positivo desarrollo de las relaciones comerciales y de inversión. Ambas partes se comprometieron a seguir trabajando por el avance en la ronda negociadora de Doha de la OMC.

Finalmente, y coincidiendo con la presidencia mexicana del G-20, el 17 de junio de 2012 se celebró en Los Cabos (Baja California Sur) la VI Cumbre UE-México en la que se constató el grado de madurez de las relaciones bilaterales, su solidez y profundidad y la confluencia de valores y principios en una amplia variedad de temas de la agenda internacional. En la Cumbre se trataron temas financieros y económicos mundiales, así como temas relativos a la seguridad y los derechos humanos; y se acordó avanzar en la profundización de la relación estratégica y en la construcción de nuevas bases para la cooperación.

3. CONCLUSIÓN

El año 2012 fue un año especial para la relación bilateral. En febrero, la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton, visitó México en su primera gira por América Latina y asistió al VII Consejo de Asociación UE - México. En junio tuvo lugar la citada VI Cumbre UE - México en Los Cabos. En octubre pasado, el Alto Representante de la UE para Derechos Humanos viajó para liderar el III Diálogo de Alto nivel en derechos humanos. Recientemente, en febrero de 2013, el Presidente del Parlamento Europeo también visitó México.

La UE desarrolla desde 2011 un novedoso programa, el “Laboratorio de Cohesión Social”, que tiene un poderoso efecto multiplicador, pues se centra en apoyar las reformas estructurales que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos y las oportunidades de desarrollo humano y económico. La primera parte

del programa supuso una inversión 20 millones de euros, y 22 millones la segunda. Además, el Instrumento para la Democracia y Derechos Humanos invirtió en 2011 y 2012 un presupuesto de 600.000 euros, lo que canalizó numerosos programas de cooperación y desarrollo.

México —con casi 115 millones de habitantes y una renta per cápita que supera los 10.000 dólares— es, junto con Brasil, la gran potencia emergente en América Latina, no sólo como potencia económica sino también como actor internacional. México es además un socio estratégico de la UE; y como tal, clave por la similitud de puntos de vista e intereses que compartimos en la gran variedad de temas que conforman la agenda global. A ello debe unirse el interés especial de México por contar con una mayor presencia de Europa no sólo en sus relaciones exteriores sino también en temas de especial relevancia para su política interior como es la seguridad y la lucha contra la delincuencia organizada.

Las Cumbres de Comillas y Los Cabos resultaron muy útiles para reforzar el papel de México -como actor global y no sólo regional- en sus relaciones con la UE. Ambas pusieron de manifiesto la sintonía de ambas partes, la similitud de valores y puntos de vista sobre los principales temas de la agenda internacional (cambio climático, energía, crisis económica y financiera); y el deseo de seguir trabajando por la profundización de las relaciones bilaterales y en concreto en los temas económicos y comerciales.

La próxima Cumbre, a celebrar en Europa previsiblemente en 2014, consolidará sin duda la importancia de México en el panorama de las relaciones exteriores de la UE, con un gran tema de fondo: La posible modernización del Tratado de Libre Comercio que nos une. La parte mexicana desearía tuviera en cuenta el desarrollo de las eventuales negociaciones UE - EEUU para un tratado de estas características.

9. CURRICULUM DEL EMBAJADOR ALABART



- 1972-1974 **Secretario de Embajada**, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
- 1974-1977 **Consejero Comercial**, Embajada de España, Teherán-Irán.
- 1977-1981 **Director de Relaciones Económicas** con Europa del Este, y después con las Américas, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
- 1981-1984 **Consejero Comercial**, Embajada de España, Washington, EE.UU.
- 1984-1988 **Consejero Económico y Comercial**, Embajada de España, Lisboa, Portugal.
- 1988-1991 **Embajador de España** en Guinea Ecuatorial.
- 1992-1996 **Embajador de España** en Kuala Lumpur - Malasia y en el Sultanato de Brunei.
- 1996-2000 **Director General de Política Exterior** para África, Oriente Medio y Asia, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

- 2000-2004 **Embajador de España** en Buenos Aires - Argentina.
- 2005-2009 **Embajador de España** en Riad - Arabia Saudí.
- 2010-**Embajador de España** en México.
- Nacido en Madrid en 1947, el Sr. Alabart es **Licenciado en Derecho** (Universidad Complutense de Madrid) y **Doctor en Relaciones Internacionales** (Escuela Diplomática de Madrid). Está casado y tiene cuatro hijos.

10. MAPA DE MÉXICO



